

SESIÓN ORDINARIA No.189-2026

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con treinta minutos, el Lunes 03 de agosto del 2026 en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal “Alfredo González Flores.” de manera presencial.

REGIDORES (AS) PROPIETARIOS (AS)

PRESIDENTE MUNICIPAL

Lic. Marlon Antonio Obando Juárez

VICEPRESIDENTA MUNICIPAL

Sra. Heidy Hernández Benavides

Sra. Lilliana Jiménez Barrientos
Sr. Luis Alfonso Araya Villalobos
Sr. Luis Alberto Williams Ovares
Sra. Roxana Mayela Arias Ramírez
Sr. Jorge Eduardo Blanco Chan
Sr. José Daniel Berrocal Miranda
MBA. José Pablo Quesada Castro

REGIDORES (AS) SUPLENTES

Sr. Alfredo Eduardo Prendas Jiménez
Sra. Maritza Sandoval Vega
Sra. Odette Fernández Salazar
Sra. Maribel Quesada Fonseca
Sr. Freddy Cervantes Paniagua
Sr. Jean Carlos Barboza Román
Sr. Pedro Mora Carballo
Sr. Fidel Barrera Romero
Sr. Esteban Felipe Venegas Murillo

SÍNDICOS (AS) PROPIETARIOS (AS)

Sra. Roxana Lobo Cordero	Síndica Propietaria
Sr. Henry Mauricio Vargas Charpentier	Distrito Segundo
Sr. Jesús Alberto Villalobos Morales	Distrito Tercero
Sra. Sandra María Altamirano Hidalgo	Distrito Cuarto
Sr. Wayner González Morera	Distrito Quinto

SÍNDICOS (AS) SUPLENTES

Sr. Gabriel Ugalde Zamora	Síndico Suplente
Sra. Keyna Tatiana Chinchilla Aguilar	Síndica Suplente
Sra. Marcia Rebeca Araya Salazar	Síndica Suplente
Sr. Juan Elí Villalobos Villalobos	Síndico Suplente
Sra. Yuliana Padilla Hidalgo	Síndica Suplente

AUSENTES

**ALCALDE MUNICIPAL, VICEALCALDE, ASESORA LEGAL, SECRETARIA
DEL CONCEJO MUNICIPAL**

Sra.	Evelyn Vargas Castellón	Secretaria Concejo Municipal a.i.
Sr.	Victor Sánchez González	Alcalde Municipal

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

ARTÍCULO II: APROBACION DE ACTAS

- 1. Acta Sesión Ordinaria N° 187-2026 del 27 de julio del 2026

ACUERDO 1
ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°187-2026 DEL 27 DE JULIO DEL 2026. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO III: AUDIENCIAS

- 1. SEMÉDES -Liceo de Heredia
Asunto: Reconocimiento por la obtención del campeonato Liga Superior de Baloncesto.

Oscar Buitrago, Eibery Martínez, Matías mena, Fabio Arguedas

Iniciamos en las tardes y fines de semana y luego agarro forma

El joven Eibery Martinez: agradecerles por el espacio que nos han dado y solamente quiero decir que durante nuestro proceso me di cuenta que el presidente de la junta del colegio iba a limpiar la cancha para que nosotros pudiéremos practicar y eso es muy importante para nosotros porque nos sentimos acompañados. Agradecerles porque hasta el día de hoy nos presten la cancha para practicar y eso hace que nosotros como deportistas es algo muy importante porque nos impulsa a ser mejores y nos ayudo a salir adelante cuando los tiempos se ponían difíciles.

EL joven Fabio Arguedas: gracias por la invitación y como lo decía mi compañero representar a Heredia es algo muy bonito no nos veo representando a otra provincia, crecí viendo a ferretería Brenes Barva y es un honor estar aquí.

EL joven Matias Mena: un placer estar aquí y agradecerles por el espacio que nos han brindado hoy para contarles acerca de nosotros y de lo que hemos logrado hasta hoy. Yo soy de Heredia me forme en la Escuela Cubujuquí y hoy pertenezco a este equipo maravilloso que en conjunto representamos a Heredia y estamos muy orgullosos. No ha sido fácil llegar hasta aquí pero lo hicimos y nos gusto y queremos más. Se que como familia si permanecemos unidos lo vamos a lograr.

La presidencia creo que a todos se nos hace agüita los ojos escuchar estas historias, nos complace tenerlos aquí y nos llena de ilusión verlos crecer cada día más. Como Concejo nos sentimos orgullosos del trabajo y del esfuerzo realizado por ustedes.

El regidor Jose Pablo Quesada: aprovechar la oportunidad para felicitarlos es un ejemplo para la juventud del cantón esos o grandes logros que se hallan dado a pesar de las adversidades. Agradezco al compañero Luis por haber traído el tema para conocerlo.

Me llama la atención que todos los compañeros que los acompañan vienen de Cubujuquí vemos que s un semillero importante y ojalá esto ayude a que este deporte se desarrolle cada día más para ayudar a estos atletas que hoy nos representan

Sobre el trabajo con el comité cantonal creo que mencionaron bastante y hay cosas positivas pero me gustaría nos detallen como ha sido esa interacción

El síndico Gabriel Ugalde: una emoción enorme poder compartir con ustedes el día de hoy, ahora que se hablaba de ferretería brenes yo estaba en la escuela y yo recuerdo que en la escuela el básquet se puso de moda. Eso es un ejemplo para los jóvenes y niños y más bonito seria que muchos más jóvenes empiecen este camino.

Agradecerles por el esfuerzo a pesar de las dificultades

La regidora Odette Fernandez: felicitarlos definitivamente es un testimonio sé que para salir adelante hay que ser perseverantes, y felicitar a sus familias porque siempre está la familia involucrados detrás de cada jugador.

Ojala más chicos rompan esa barrera y sigan con el deporte o con cualquier cosa que los desvié de las drogas y demas cosas feas que nos invaden hoy en día.

El Lic. Victor Sanchez: quiero felicitarlos porque son un orgullo para el cantón dejan en alto nuestro cantón y es importante mencionarlo, gracias por la visión poque muchas veces están las ideas pero sin visión las cosas no salen.

El regidor Freddy Cervantes: yo creo que aquí hoy ustedes han despertado el entusiasmo y el orgullo de la representación tan digna que tuvieron de nuestro querido cantón.

La felicitación sincera para ustedes realmente todo este relato que ustedes hacen es conmovedor y sabemos que estas cosas que cuestan realmente son las que se disfrutan. Quiero contarles con toda sinceridad que este Concejo en pleno la alcaldía hemos estado sincronizados con el deporte.

Y podemos decirle que para las inmediatas generaciones espero tener concluido el polideportivo cada uno de nuestros regidores. Estuvimos en una visita de campo en el sitio donde tenemos el anhelo de desarrollar todas las disciplinas deportivas que sean posibles ahí estuvo también el presidente del Concejo de deportes del comité de Deportes y creo que esta municipalidad ha manifestado un interés importantísimo en promoverlo vemos que el gimnasio de Cubujuquí va a ser un gimnasio de primer mundo y si Dios quiere el polideportivo será una oportunidad para nuestras generaciones y evitar que muchos jóvenes que hoy tristemente se van a las drogas y que sus caminos en la vida son tristes puedan incorporarse como ustedes y ser un ejemplo como ustedes.

La felicitación a cada uno de sus padres, de las personas que les han ayudado, de las personas que nos han guiado y que han hecho el sacrificio para que ustedes hayan llegado a obtener este digno campeonato que honra a todo nuestro cantón. Muchísimas gracias y un aplauso para ustedes

El regidor Esteban Venegas: Heredia siempre ha sido o por lo menos el sector de Cubujuquí en el basket es algo muy ovacionado.

Me gustaría decir que debemos buscarlo en redes sociales darle seguir y darle me gusta porque el basket es algo muy bonito y el deporte aún más cuando se disfruta como ustedes lo hacen. No duden en buscarnos si en el algún momento necesitan algo de nosotros.

El síndico Mauricio Vargas: yo quiero también reconocer y quiero que se ponga de pie porque tal vez algunos lo han mencionado, pero tal vez no la conocen bien a Francine la directora póngase de pie porque, hay que recordar el tiempo con Francine fui yo a hablar con el anterior alcalde, José Manuel Ulate, para que termináramos el gimnasio de Cubujuquí estuve yo con ella y después nuestra hoy diputada Ángel Aguilar. Con este Concejo fueron los que aprobaron el dinero final mente los 500000000, pero la idea y el trabajo de Francine que nos duele que se haya ido porque para mí una de las mejores directoras que hemos tenido en Mercedes.

Lo segundo es que yo quería invitarlos. Si bien es cierto y saludar a los de la Junta directiva del comité de deportes que han hecho un tremendo trabajo a través de los presupuestos participativos y ustedes son fundación.

También pueden recibir nosotros hemos financiado en Mercedes, le hemos dado a la asociación instrumentos, uniformes le hemos dado a Cubujuquí también a la asociación. Se va a techar la cancha de básquet donde está la plaza.

Realmente se ha invertido mucho en el deporte, lo único que no me gustó es verlos ahí con un informe rojo y negro. No sé dónde lo sacaron si son heredianos.

Imagínese si con este Concejo que el comité de deporte recibe 800000000 de colones, que esta es una de las municipalidades con presupuesto 80000 millones, que el 3% se invierte en el deporte y también se invierten. Este año se invirtieron más de 900000000. En los distritos, donde también hemos financiado, se arregló el gimnasio de Del CTP, se les ha dado también uniformes para porrismo, o sea mucho hacia el deporte. Creo que sería bueno canalizar esa información para que puedan recibir más ayuda de presupuesto participativo

La regidora Heidy Hernandez: nos sentimos felices y orgullosos de tenerlos aquí. Trabaje 24 años en la escuela Cubujuquí. También agradecer al profesor Gabriel Fallas que fue el pionero del basket en Heredia. Gracias por hacer lo que hacen y por engrandecer la provincia con este deporte. Sigán adelante a pesar de todas las cosas que pasen.

El regidor Alfonso Araya: es un honor tenerlos aquí. No voy a adentrarme mucho porque sería repetitivo. Creo que ustedes necesitan algo ya y me parece que el lugar sería el palacio de los deportes que más que ese lugar que es de Heredia es nuestro y sele estaría dando a los jugadores que hoy nos han dado esta felicidad.

El regidor Luis Williams: Súper emocionado muy satisfecho con lo que ha pasado, yo soy de los que siempre digo que aquí se es muy repetitivo, pero hoy soy yo el que voy a ser repetitivo

Hoy voy a hacer constancia a Óscar, el compañero Roberto, que por allá está poco mencionado. Gracias por querer al baloncesto gracias por querer Heredia.

Y aquí no hilamos muy Delgado, pero algunos no se dan cuenta el verdadero aquí son chispazos lo que se ha hablado nada más. Pero las pinceladas que he visto yo en esto me volvieron a traer aquellos años mozos de gimnasio lleno gritando Heredia.

Alguien me escribía por ahí que me sentía embelesado y la verdad que sí porque esto es arraigo. Esto hace crecer verdaderamente el heredianismo.

Y bien decía Alfonso es la primera solución y gracias a Víctor porque le decía a los óscars, que este es el primer paso se ganó el campeonato, pero aun así es el primer paso.

Decía que iba a ser repetitivo y lo haré lo más rápido posible Francine Mauricio lo mencionó, pero ustedes no tienen idea de lo que hace Francine por allá es increíble.

Este señor que está aquí me preguntaba quien era el señor que barría la cancha y les dije es el director del Liceo de Heredia limpiando el gimnasio para que ellos puedan jugar. Eso es un acto de humildad y de ejemplo para cualquiera en el aporte en el querer al básquet y el querer a Heredia.

Hay detalles que tal vez algunos no los logren entender lo que podría decir ahora como el día de la final jugamos en el 6. Qué duro ese día jugamos sin cimarrona. El tapadon en San Ramón la jugada del año a segundos de la final, un tapadón increíble nos dio la posibilidad de seguir.

Voy a usar el castellano más propicio, las puteadas del entrenador sirvieron o no muchachos. De verdad que muy orgulloso de ustedes y de lo que han hecho hasta hoy.

Quiero volver a sentir ese Palacio de los deportes diciendo Heredia Heredia Heredia. Orgullosos de lo que tenemos es un paso increíble para esa formación, quien ustedes ahora es responsabilidad con el apoyo de todos nosotros. Ya saben que conmigo cuentan totalmente lástima de que ya terminó. Pero esperamos que inicie nuevamente la temporada para volver a este trabajo tan selecto realizado por ustedes.

EL regidor Jorge Blanco: Yo también me quisieron unir al gran esfuerzo que ustedes hicieron, decirles que es inspirador. Creo que todos aquí en el en el Concejo Municipal, al ver ese esfuerzo tan grande y tesorero que ustedes hicieron, nos compromete en dar la milla extra.

Vivimos en un en una sociedad que a veces nos quejamos de todo, absolutamente de todo.

Esos sacrificios que ustedes hoy nos comentaron que vivieron para llegar a esta a esta meta, este sueño, creo que también nos permite a nosotros comprometernos con el deporte. Yo tengo algunas preguntas muy generales, quisiera ver si es posible que las puedan atender, mencionaron. El tema de los de los talleres y los y las clínicas con niños con jóvenes. Me gustaría saber un poquito más de eso, lo otro es si conocen experiencias replicables de otros países, yo sé que aquí estamos hablando del campeonato nacional, pero el sueño es que muchos atletas más puedan llegar a la internacionalización.

Creo que en eso nos tenemos que comprometer muchísimo más con el deporte. Vivimos en un país donde lamentablemente y ese es un mensaje fuerte que quiero decírselo al comercio y también a las empresas. Hay muchísimos deportes más que patrocinar que solo el fútbol. A mí me encanta mucho el fútbol y cuando estaba ferretería brenes también iba partidos y asistía. Creo que aquí el compañero Luis Williams fue uno de los más comprometidos en invitarnos a ir a los partidos, a verlos, Y yo creo que eso también es nuestro compromiso para nuevos eventos, de ahí que les quiero preguntar cómo avanza lo de la pretemporada y cuándo inicia el próximo campeonato para, sin lugar a dudas, más bien que ustedes, si alguno de este Concejo Municipal no asiste, más bien nos digan y que ojalá nos puedan ver en gradería apoyándoles desde el principio hasta el fin y en el próximo campeonato

El regidor Luis Williams: Rápidamente otro aspecto que quiero ser efusivamente repetitivo y es que el baloncesto en Heredia es Don Gabriel Fallas. Él es pionero absoluto de todos, hasta mi hijo anduvo por ahí.

Y hay que hacerle mención, alguien me decía por ahí que no se le podía poner el nombre. Vamos a entrar en discusión el pero el gimnasio se debe llamar así. Eso es otro tema, bien otros detalles importantísimos también dentro de lo que has hablado.

La sindica Roxana Lobo: felicitarlos, me siento sumamente orgullosa y como decía Luis William, uno se emociona todo porque yo soy herediana, pero a muerte verdad amo mi Heredia, amo mi equipo el Herediano y por supuesto, me siento hoy muy orgullosa de ustedes más que hablan del Liceo Heredia y yo amo a Liceo Heredia, ahí estudié y me siento orgullosísima de mi Liceo Heredia, así que mi felicitación para el director don Óscar, que es un excelente compañero y un excelente director.

Agradecerle a un Óscar, a Francini, a don Roberto y a mucha gente que creyeron en ustedes, qué lindo, qué lindo, Imagínese si uno se siente orgulloso que pueden sentir las familias y ellos mismos de ver que dieron todo y creyeron en ustedes y bueno, vean los resultados. Agradecer también y felicitar a la familia de ustedes, porque aparte de apoyar, o sea es un gran esfuerzo que ellos hacen para que ustedes estén ahí.

El regidor Jose Daniel Berrocal: unirme al sentimiento de todos, recalcar la anuencia que tenemos en colaborar y además recalcar los presupuestos participativos. Ojalá que pronto los podamos tener en el palacio de los deportes utilizando ese espacio como corresponde y espero tenerlos el próximo año como bicampeonas.

EL síndico Jesus Villalobos: Estoy muy agradecido, y no solamente por la representación que tienen de esta provincia de ese cantón, sino por todas esas historias. O toda ese por decir así ese ejemplo que puede dar cada uno de ustedes y a todo el equipo.

Ahora el señor alcalde hablaba de varios jugadores famosos en el basquet pero resulta que hoy los campeones son ellos y de ellos es que deberíamos de estar hablando y es a ellos a los que hay que felicitar

Ya lo decía el compañero Mercedes que les ofreció uniformes pero desde san francisco también podríamos ayudar con darles insumos porque nosotros estamos muy comprometidos con el deporte.

El señor Oscar Morales: agradecerles porque por la aprobación de la partida para el arreglo del gimnasio esto que está pasando hoy no sería posible. El campeonato para nosotros no es el trofeo es tener alejados a dos chicos en una situación muy vulnerable alejado de las drogas y de la calle, ya para nosotros eso es el verdadero campeonato

EL señor Oscar Buitrago: Me llamó mucho la atención lo que decía acá este nuestro líder que aquí ustedes están reunidos en diferentes partidos y yo veo algo que no es común ver en la política que es ver a mucha gente matriculado en un bien común. Eso no se ve casi en ninguna parte entonces si nosotros estamos devolviendo en ustedes la felicidad, expectativa, alegría de tener un campeonato otra vez. Saben que ustedes, a mí me devuelven la esperanza en la política de nuevo. Ojalá el país viviera esto mismo seríamos otra cosa se los aseguro

Gracias a todos por felicitarnos, pero ahora sí que en realidad somos nosotros los que queremos felicitarlos a ustedes por poder llevar qué difícil es ponerse de acuerdo cuando hay tanta gente que piensa distinto que viene de formaciones políticas, distintas formaciones académicas distintas. Y verlos aquí a todos sesionar, obviamente probablemente estarán en desacuerdo. En algunas cosas es parte de la vida, y es parte de lo que hace exitoso una empresa, una comunidad.

La verdad es que más bien para mí el aplauso es para ustedes por verlos aquí y le devuelve a uno de verdad la confianza en la política, en los políticos que están ahora y a mí personalmente como Herediano, me devuelve la esperanza.

Nuestro real compromiso es por la juventud. Hemos ayudado a muchos muchachos en la parte médica con los contactos hemos ayudado también con el dinero que nos quedaba, retrasamos los pagos para poder poner los aros y los tableros tipo NBA que pusimos en El Liceo de Heredia porque sabíamos que ellos ya habían tenido el gasto en cuanto al presupuesto para poner ese piso y quedó con un gimnasio increíble. Decidimos invertir en nosotros mismos para poder atraer mas personas de este nivel y de paso ayudar a quienes no san tendido la mano.

De esta manera buscamos sacar a los jóvenes de las grogas y demas cosas que nos los llevan a nada bueno.

Se imaginan un papá saber que su hijo adolescente estaba en drogas y de un pronto a otro por jugar baloncesto ya no está en drogas, quiénes son papás, al menos yo si lo soy me van a entender este sentimiento. Es aquí donde vale la pena todo el esfuerzo que hacemos.

En cuanto al trofeo, lo tenemos no lo trajimos el día de hoy porque quisimos hacer una réplica y regalárseos a ustedes, no lo trajimos porque como casi no tenemos presupuesto nos costo un poco enviarlo a hacerle le. Lo otro que quiero mencionar es que nosotros queríamos dedicarle un partido don Gabriel, entonces creo que es indispensable hacerlo, no lo habíamos hecho antes porque para que nosotros tuviéramos más juegos en casa, teníamos que incurrir en más gastos y de verdad no teníamos el presupuesto si hasta salió de bolsa de don Óscar, o de las nuestras entonces no pudimos tener más partidos en casa, precisamente por eso, pero ya esperamos en Dios que con la ayuda de próximos patrocinadores y demas ya podamos tener más partidos en casa y poder nosotros tener más afluencia

Con el tema del uniforme como dicen por ahí a caballo regalado no se le encuentra colmillo. Gracias a Dios nos regalaron esos porque no teníamos uniformes

Le voy a contar la Liga superior con el fin de poder entrar nos da los uniformes, pero los uniformes estaban mal, decían solo semes y nosotros dijimos no, nosotros somos semes Liceo de Heredia, entonces los mandamos a hacer, por eso le debemos 200000 a canasticos pero ya podemos pedir para el próximo año los colores porque somos los campeones.

Con el tema de la cimarrona cuando la cimarrón entraba era como llegar y hacerle a estos muchachos plum y pegarlos al 220. Normalmente nos hacían un descuento y para el ultimo partido no pudimos llevarlos porque no teníamos dinero para la cimarrona.

En realidad, pues lo que quiero demostrarles a ustedes es que ellos no solamente son basquetbolistas, son personas que también tienen necesidades que tenemos que cubrir, que ellos también comen, que ellos también necesitan trabajar, por eso siempre fue prioridad para mí y para Roberto el salario de ellos.

A mí casi me dan el divorcio en los primeros 2 meses, ya después ella era la que andaba brincando, celebrando todo y entonces la familia, así como dicen ustedes, son los que siempre están y apoyan un montón

Muy importante, no nos pueden ver en la calle haciendo tonteras, no nos pueden ver en la calle con vicios, no nos pueden ver en la calle mal de salud, o sea el compromiso que tenemos nosotros sí lo vamos a respetar y eso se los aseguro yo, tal vez como uno de los líderes, del equipo de que eso se va a dar así y yo estoy muy orgulloso de los muchachos, de mis compañeros. Estoy muy orgulloso de que salieran de sus trabajos cansados y se iban a entrenar, estoy muy orgulloso.

Y de verdad algo que no pensé sentir muy pronto que es la esperanza en la política de mi provincia. Muchísimas gracias.

Se procede a la entrega de reconocimientos por parte del Concejo Municipal.

ACUERDO 2

ESCUCHADA LA AUDIENCIA MUNICIPAL PRESENTADA POR SEMÉDES, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJAR DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO LA AUDIENCIA.

Receso de 10 minutos regresamos 20:31

ARTÍCULO IV: AUTORIZACIONES Y PERMISOS

1. Lic. Victor Sánchez González – Alcalde Municipal
Asunto: Remite MH-AMH-DSEC-OPAM-0063-2026, emitido por el Bach. Kenneth Arguedas Navarro, Vicealcalde; mediante el cual informa que el Día Mundial del Alzheimer se realizará en el Bosque de la Hoja, por lo que, el Parque Nicolás Ulloa quedará disponible para la Conmemoración del Día de la Paz el lunes 21 de setiembre 2026. MH-AMH-0648-2026 [Nº5](#)

Texto del documento

En atención al punto A del ACUERDO-MH-CM-SCM-1104-2026, mediante el cual se solicita a la Administración coordinar con los organizadores de la Conmemoración Infantil del Día de la Paz la posibilidad de una reubicación dentro del Parque Nicolás Ulloa Soto o un ajuste de horario que no afecte la actividad programada por la Oficina de la Persona Adulta Mayor con motivo de la conmemoración del Día Mundial del Alzheimer, me permito informar lo siguiente:

Se realizaron las coordinaciones correspondientes con la Oficina de Gestión Social Inclusiva, específicamente con el Programa de Infancia, Niñez y Adolescencia, logrando un acuerdo que permite el desarrollo de ambas actividades sin que exista afectación entre ellas.

Como resultado de dicha coordinación, la actividad organizada por la Oficina de la Persona Adulta Mayor se llevará a cabo en las instalaciones del Bosque de la Hoja, por lo que el Parque Nicolás Ulloa Soto quedará disponible para la realización de la Conmemoración Infantil del Día de la Paz en la fecha prevista.

ACUERDO 3.

ANALIZADO EL DOCUMENTO SUSCRITO POR VICTOR SANCHÉZ GONZÁLEZ – ALCALDE MUNICIPAL SOBRE SOLICITUD DEL PARQUE NICOLÁS ULLOA PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA PAZ EL LUNES 21 DE SETIEMBRE 2026. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

A. AUTORIZAR A LA OFICINA DE GESTIÓN SOCIAL INCLUSIVA ESPECÍFICAMENTE AL PROGRAMA DE INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EL USO DEL PARQUE NICOLÁS ULLOA SOTO EL DÍA LUNES 21 DE SETIEMBRE DE 2026, EN UN HORARIO DE LAS 08:00 A LAS 12:00 HORAS, PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA PAZ.

B. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

2. Lic Victor Sánchez González – Alcalde Municipal
Asunto: *Solicitud de autorización para el uso de parques públicos cantonales para la ejecución del proyecto “Activación Cultural en Parques Públicos del Cantón de Heredia 2026”.*
MH-AMH-0652-2026 N°7

Texto del documento

Por medio de la presente, me permito someter a consideración de este Honorable Concejo Municipal la solicitud de autorización para el uso temporal de diversos parques públicos del cantón de Heredia, con el fin de desarrollar el proyecto denominado *“Activación Cultural en Parques Públicos del Cantón de Heredia 2026”*, impulsado por la Unidad de Cultura de la Municipalidad de Heredia”.

Este proyecto forma parte de las metas establecidas en el Plan Operativo Anual 2026 y tiene como propósito promover el acceso a la cultura, la recreación y la convivencia comunitaria mediante la realización de actividades dirigidas a población infantil, juvenil y familiar en distintos distritos del cantón.

Las actividades programadas contemplan espectáculos artísticos, recreación comunitaria, cuentería, magia, personajes temáticos, pintacaritas, dinámicas familiares, juegos recreativos y otras expresiones culturales que contribuyen al fortalecimiento del tejido social, la apropiación positiva de los espacios públicos y el disfrute de los derechos culturales de la ciudadanía.

La realización de estas activaciones permitirá descentralizar la oferta cultural del cantón, acercando actividades gratuitas a comunidades que tradicionalmente cuentan con menos oportunidades de acceso a este tipo de programación, promoviendo además la participación ciudadana, la integración familiar y el uso seguro de los parques públicos.

Las fechas y horarios solicitados son los siguientes:

Lugar	Día	Hora
Parque Alfredo González Flores	Sábado 29 de agosto	12:00 a 6:00 p.m.
Parque Mercedes Norte	Sábado 5 de setiembre	7:00 a.m. a 12:00 m.d.
Parque de la Aurora	Domingo 6 de setiembre	12:00 a 6:00 p.m.
Parque Los Malinches	Sábado 19 de setiembre	7:00 a.m. a 12:00 m.d.
San Francisco	Sábado 24 de octubre	7:00 a.m. a 12:00 m.d.
Parque Gran Samaria	Sábado 24 de octubre	7:00 a.m. a 12:00 m.d.
Parque Manuel María Gutiérrez	Domingo 8 de noviembre	7:00 a.m. a 12:00 m.d.
Parque Juan de Jesús Flores Umaña	Viernes 27 de noviembre	2:00 a 9:00 p.m.

La Municipalidad de Heredia, por medio de las Gestoras Socioculturales, serán las responsables de la coordinación general de las actividades y del seguimiento correspondiente para garantizar el adecuado uso de los espacios públicos y el cumplimiento de las condiciones establecidas para su utilización.

En virtud de lo expuesto, respetuosamente se solicita la autorización para el uso de los parques antes indicados en las fechas y horarios señalados, con el fin de ejecutar este proyecto cultural de interés comunitario que contribuirá al fortalecimiento de la participación ciudadana, la convivencia social y el acceso democrático a la cultura en el cantón.

Agradecemos de antemano la atención brindada a esta solicitud y quedamos a disposición para cualquier información adicional que consideren necesaria.

ACUERDO 4.

ANALIZADO EL DOCUMENTO SUSCRITO POR VICTOR SANCHÉZ GONZÁLEZ – ALCALDE MUNICIPAL SOBRE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL USO DE PARQUES PÚBLICOS CANTONALES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “ACTIVACIÓN CULTURAL EN PARQUES PÚBLICOS DEL CANTÓN DE HEREDIA 2026. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

A. AUTORIZAR A LA UNIDAD DE CULTURA EL USO TEMPORAL DE LOS PARQUES PÚBLICOS CANTONALES DURANTE EL AÑO 2026 SEGÚN EL CRONOGRAMA DE METAS DEL POA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “ACTIVACIÓN CULTURAL EN PARQUES PÚBLICOS DEL CANTÓN DE HEREDIA 2026” SEGÚN EL CRONOGRAMA ADJUNTO EN LA SOLICITUD.

B. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

3. Pbro. Oscar Eduardo Brenes Jaubert- Parroquia Inmaculada Concepción de Heredia
Asunto: Solicitud de permiso para realizar procesión en honor a la Inmaculada Concepción de Heredia el domingo 06 de diciembre del 2026 a partir de las 10:00am PIMCH78/26. ✉: inmaculada-heredia@arquisanjose.org

Texto del documento

Quien suscribe, Pbro. Oscar Eduardo Brenes Jaubert, Cura Párroco de la Parroquia Inmaculada Concepción de María, Heredia, por este medio le informo que como es tradicional la Comunidad cristiana de nuestra Parroquia, está organizando los festejos patronales que se llevarán a cabo del 29 de noviembre al 8 de diciembre del presente año.

Por tal motivo, solicito el permiso respectivo para poder realizar la procesión en honor a la Inmaculada Concepción de María el domingo 6 de diciembre, a partir de las 10:00 a.m. tomando en consideración el siguiente recorrido:

- Sale de la Parroquia al sur hasta la Pops, tomando 100 metros al este a los Tribunales de Justicia. Se gira a la izquierda 100 metros al norte hasta llegar a la Municipalidad, tomando al oeste 200 metros hasta la Oficina de Correos. De aquí al sur 100 metros hasta Ekono tomando al este hasta la Pops para ingresar al norte a la Parroquia.

El uso y cierre de estas calles es hasta las 11 am. aproximadamente.

Agradeciendo como siempre su disponibilidad y ayuda se suscribe de usted, en Jesucristo Sacerdote,

ACUERDO 5.

ANALIZADO EL DOCUMENTO SUSCRITO POR OSCAR BRENES JAUBERT- PARROQUIA INMACULADA CONCEPCION DE HERDIA SOBRE SOLICITUD DE PERMISO PARA REALIZAR PROCESIÓN EN HONOR A LA INMACULADA CONCEPCIÓN DE HEREDIA EL DOMINGO 06 DE DICIEMBRE DEL 2026 A PARTIR DE LAS 10:00AM. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. AUTORIZAR AL PBRO. OSCAR EDUARDO BRENES JAUBERT DE LA PARROQUIA INMACULADA CONCEPCIÓN EL PERMISO PARA REALIZAR LA PROCESIÓN EN HONOR A LA INMACULADA CONCEPCIÓN DE MARÍA EL DOMINGO 06 DE DICIEMBRE DE 2026, DE LAS 10:00 A LAS 11:00 am, CON EL SIGUIENTE RECORRIDO: SALIDA DE LA PARROQUIA HACIA EL SUR HASTA LA HELADERÍA POPS; 100 METROS AL ESTE HACIA LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA; GIRO AL NORTE 100 METROS HASTA EL EDIFICIO MUNICIPAL; 200 METROS AL OESTE HACIA LA OFICINA DE CORREOS; 100 METROS AL SUR HACIA LA TIENDA EKONO Y FINALMENTE AL ESTE HACIA LA POPS PARA INGRESAR AL NORTE A LA PARROQUIA.**
- B. SOLICITAR A LA ALCALDÍA MUNICIPAL COORDINAR CON LA POLICÍA MUNICIPAL EL OPERATIVO DE SEGURIDAD Y CIERRE DE VÍAS CORRESPONDIENTE PARA EL RESGUARDO DE LOS PARTICIPANTES Y LA REGULACIÓN DEL TRÁNSITO VEHICULAR EN EL CASCO CENTRAL DURANTE EL HORARIO ESTABLECIDO.**
- C. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

La presidencia solicita la alteración del orden del día para conocer con dispensa de asunto entrado los siguientes informes el Informe N° 23-2026 AD 2024-2028 de la Comisión de Cultura, Informe N° 123 -2026 AD 2024-2028 de la Comisión de Gobierno y Administración, Informe N° 71-2026 AD 2024-2028 de la Comisión de Hacienda y Informe N° 63-2026 de la Comisión de Nomenclamientos

ACUERDO 6 ALTERACIÓN

ESCUCHADA LA PROPUESTA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: ALTERAR EL ORDEN DEL DÍA PARA CONOCER CON DISPENSA DE ASUNTO ENTRADO LOS SIGUIENTES INFORMES: INFORME N° 23-2026 AD 2024-2028 DE LA COMISIÓN DE CULTURA, INFORME N° 123 -2026 AD 2024-2028 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, INFORME N° 71-2026 AD 2024-2028 DE LA COMISION DE HACIENDA Y INFORME N° 63-2026 DE LA COMISION DE NOMBRAMIENTOS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO V: INFORMES DE COMISIONES

1. Informe N° 051 -2026 AD 2024-2028 de la Comisión de Obras Públicas

1. Remite: TRASLADO-MH-CM-SCM-760-2026

Suscribe: MII. Angela Aguilar Vargas- Alcaldesa Municipal

Fecha: 04-05-2026

Sesión: 170-2026

Asunto: Remite MH-DIP-DGV-068-2025, emitido por el Ing. Rodolfo Rothe Cordero, Gestor de Gestión Vial; mediante el cual, informa que ya se atendió la acera solicitada en la rotonda de Urbanización San Francisco. MH-AMH-0265-2026. N°13

Texto del documento:

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

1. DEJAR DE CONOCIMIENTO EL INFORME MH-DIP-DGV-068-2025, EMITIDO POR EL ING. RODOLFO ROTHE CORDERO, GESTOR DE GESTIÓN VIAL; MEDIANTE EL CUAL, INFORMA QUE YA SE ATENDIÓ LA ACERA SOLICITADA EN LA ROTONDA DE URBANIZACIÓN SAN FRANCISCO. MH-AMH-0265-2026.
2. INFORMAR AL SEÑOR JAVIER ROJAS MÉNDEZ SOBRE LAS OBRAS REALIZADAS Y NOTIFICARLE EN FORMA ÍNTEGRA EL INFORME MH-DIP-DGV-068-2026 AL CORREO SEÑALADO.

APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

ACUERDO 7

ANALIZADO EL PUNTO UNO DEL INFORME 51-2026 DE LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A) DEJAR DE CONOCIMIENTO EL INFORME MH-DIP-DGV-068-2025, EMITIDO POR EL ING. RODOLFO ROTHE CORDERO, GESTOR DE GESTIÓN VIAL; MEDIANTE EL CUAL, INFORMA QUE YA SE ATENDIÓ LA ACERA SOLICITADA EN LA ROTONDA DE URBANIZACIÓN SAN FRANCISCO. MH-AMH-0265-2026.**
- B) INFORMAR AL SEÑOR JAVIER ROJAS MÉNDEZ SOBRE LAS OBRAS REALIZADAS Y NOTIFICARLE EN FORMA ÍNTEGRA EL INFORME MH-DIP-DGV-068-2026 AL CORREO SEÑALADO.**
- C) ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

2. Remite: TRASLADO-MH-CM-SCM-784-2026

Suscribe: Lic. Víctor Sánchez González - Alcalde Municipal

Fecha: 20-04-2026

Sesión: 166-2026

Asunto: Remite adjunto MH-DIP-DGV-203-2026, referente a aclarar las rutas de aceras en mal estado. MH-AMH -0322-2026 N° 24.

Texto del documento:

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

TRASLADAR LA RESPUESTA DEL ING. RODOLFO ROTHE, INFORME MH-DIP-DGV-203-2026, AL SÍNDICO MAURICIO VARGAS, A FIN DE QUE SE PUEDA ATENDER LA ACLARACIÓN SOLICITADA, YA QUE EN SU CORREO DEL MES DE FEBRERO 2025, PIDE INTERVENCIÓN DE ACERAS EN MERCEDES Y POSIBLE CORREDOR ACCESIBLE, PERO NO INDICA LA ZONA PARA LA QUE SE SOLICITA LA VALORACIÓN.

APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

ACUERDO 8

ANALIZADO EL PUNTO DOS DEL INFORME 51-2026 DE LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A) TRASLADAR LA RESPUESTA DEL ING. RODOLFO ROTHE, INFORME MH-DIP-DGV-203-2026, AL SÍNDICO MAURICIO VARGAS, A FIN DE QUE SE PUEDA ATENDER LA ACLARACIÓN SOLICITADA, YA QUE EN SU CORREO DEL MES DE FEBRERO 2025, PIDE INTERVENCIÓN DE ACERAS EN MERCEDES Y POSIBLE CORREDOR ACCESIBLE, PERO NO INDICA LA ZONA PARA LA QUE SE SOLICITA LA VALORACIÓN**
- B) ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

3. Remite: TRASLADO-MH-CM-SCM-815-2026

Suscribe: Lic. Víctor Sánchez González – Alcalde Municipal

Fecha: 18-05-2026

Sesión: 173-2026

Asunto: Remite MH-DIP-DGV-189-2026, emitido por el Ing. Rodolfo Rothe Cordero, Gestor Gestión Vial; mediante el cual, reporta lo actuado en relación con el Desfogue Pluvial, Local Comercial-NOVEX Heredia. MH-AMH-0332-2026 N° 2

Texto del documento:

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

DEJAR DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL LO SEÑALADO POR EL MOPT EN CARTA-MOPT-DVT-DGIT-ED-2026-0478, EN QUE CONCLUYERON QUE EXPEDIENTE EN DGIT: ED-AC-24-0245 NOVEX HEREDIA, CONFORME REVALIDACIÓN PROYECTO EN ZONA DE 40 KPH SIN MODIFICACIONES EN LA RUTA SOLO GIROS DERECHOS DE INGRESO Y SALIDA.

APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

ACUERDO 9

ANALIZADO EL PUNTO TRES DEL INFORME 51-2026 DE LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

A) DEJAR DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL LO SEÑALADO POR EL MOPT EN CARTA-MOPT-DVT-DGIT-ED-2026-0478, EN QUE CONCLUYERON QUE EXPEDIENTE EN DGIT: ED-AC-24-0245 NOVEX HEREDIA, CONFORME REVALIDACIÓN PROYECTO EN ZONA DE 40 KPH SIN MODIFICACIONES EN LA RUTA SOLO GIROS DERECHOS DE INGRESO Y SALIDA.

B) ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

4. Remite: **TRASLADO-MH-CM-SCM-900-2026**

Suscribe: Lic. Víctor Sánchez González- Alcalde Municipal

Fecha: 01-06-2026

Sesión: 176-2026

Asunto: Remite MH-DIP-DGV-191-2026, sobre reporte de lo actuado con relación a proyecto para pacificación vial en la urbanización Los Arcos, señora Wendy Salazar. N°9.

Texto del documento:

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

INFORMAR A LA PERSONA A LA SEÑORA WS DE LA SOLICITUD DE INTERVENCIÓN VIAL, SOBRE LAS ACCIONES LLEVADAS A CABO A LA FECHA POR LA UNIDAD DE GESTIÓN VIAL ADJUNTANDO COPIA ÍNTEGRA DEL DOCUMENTO MH DIP DGV 191 2026.

APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

ACUERDO 10

ANALIZADO EL PUNTO CUATRO DEL INFORME 51-2026 DE LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

A) INFORMAR A LA PERSONA A LA SEÑORA WS DE LA SOLICITUD DE INTERVENCIÓN VIAL, SOBRE LAS ACCIONES LLEVADAS A CABO A LA FECHA POR LA UNIDAD DE GESTIÓN VIAL ADJUNTANDO COPIA ÍNTEGRA DEL DOCUMENTO MH DIP DGV 191 2026.

B) ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

5. Remite: **TRASLADO-MH-CM-SCM-935-2026**

Suscribe: Keneth Arguedas Navarro – Alcalde Municipal a.i.

Fecha: 08-06-2026

Sesión: 178-2026

Asunto: Remite MH-AMH-DIP-0136-2026 sobre reporte de lo actuado de erosión del terreno y lo correspondiente al proceso de trabajos en Condominio Horizontal el Milenio. MH-AMH-0393-2026 N° 32.

Texto del documento:

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN SE INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN 2026LD-000005-0021700001, CON BASE EN LO QUE SE INDICA EN EL INFORME MH-AMH-DIP-0136-2026.

APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

ACUERDO 11

ANALIZADO EL PUNTO CINCO DEL INFORME 51-2026 DE LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A) SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN SE INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN 2026LD-000005-0021700001, CON BASE EN LO QUE SE INDICA EN EL INFORME MH-AMH-DIP-0136-2026.**
- B) ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

6. Remite: **TRASLADO-MH-CM-SCM-974-2026**

Suscribe: Lic. Víctor Sánchez González- Alcalde Municipal

Fecha: 15-06-2026

Sesión: 180-2026

Asunto: a) Remite CAMBIO DE USO DE SUELO-MH-DIP-DT-009-2026, Ana Lorena Corrales Campos. MH-AMH-0420-2026.

b) acceso a CARPETA ANA LORENA CORRALES CAMPOS_MH-AMH-0420-2026. N°33 LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA COMISIÓN DE OBRAS PARA QUE SE VEA CON URGENCIA.

Texto del documento

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

DEJAR DE CONOCIMIENTO, EN VISTA DE QUE ESTE ASUNTO SE CONOCIÓ EN LA SESIÓN ORDINARIA 179-2026 DEL CONCEJO MUNICIPAL.

APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

ACUERDO 12

ANALIZADO EL PUNTO SEIS DEL INFORME 51-2026 DE LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A) DEJAR DE CONOCIMIENTO, EN VISTA DE QUE ESTE ASUNTO SE CONOCIÓ EN LA SESIÓN ORDINARIA 179-2026 DEL CONCEJO MUNICIPAL**
- B) ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

7. Remite: **TRASLADO-MH-CM-SCM-1004-2026**

Suscribe: MII. Angela Aguilar Vargas- Alcaldesa Municipal

Fecha: 22-06-2026

Sesión: 181-2026

Asunto: Remite traslado MH-DIP-DGV-239-2026 emitido por el Ing. Rodolfo Rothe

Cordero, Gestor de Gestión Vial, referente a la solicitud de ayuda para que se analice si la Municipalidad puede intervenir y mejorar la parada en Mercedes Norte. MH-AMH-0425-2026 N°3.

Texto del documento:

El anexo relacionado con el documento MH-DIP-DGV-239-2026 se encuentra íntegramente en formato digital, ya que incluye todos los detalles del documento por tratarse de un contenido extenso.

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

DAR POR CONOCIDO EL OFICIO MH-AMH-0425-2026 Y EL INFORME MH-DIP-DGV-239-2026, MEDIANTE LOS CUALES LA ADMINISTRACIÓN INFORMA LAS GESTIONES REALIZADAS EN ATENCIÓN AL TRASLADO MH-CM-SCM-1349-2025, Y QUE SE PROCEDERÁ A DERRIBAR LA PARADA.

APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

ACUERDO 13

ANALIZADO EL PUNTO SIETE DEL INFORME 51-2026 DE LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. DAR POR CONOCIDO EL OFICIO MH-AMH-0425-2026 Y EL INFORME MH-DIP-DGV-239-2026, MEDIANTE LOS CUALES LA ADMINISTRACIÓN INFORMA LAS GESTIONES REALIZADAS EN ATENCIÓN AL TRASLADO MH-CM-SCM-1349-2025, Y QUE SE PROCEDERÁ A DERRIBAR LA PARADA.**
- B. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

8. Remite: **TRASLADO-MH-CM-SCM-1005-2026**

Suscribe: Lic. Víctor Sánchez González – Alcalde Municipal

Fecha: 22-06-2026

Sesión: 181-2026

Asunto: Remite valoración técnica de solicitud de desfogue pluvial de locales comerciales el Jardín de las Gerberas S.A. MH-AMH-0449-2026 **N°15.**

Texto del documento:

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

CON BASE EN LA RECOMENDACIÓN TÉCNICA REMITIDA POR LA ADMINISTRACIÓN EN OFICIO MH-DIP-DT-0207-2026, SE RECOMIENDA APROBAR EL DESFOGUE PLUVIAL SOLICITADO POR EL JARDÍN DE LAS GERBERAS S. A., FINCA 4-255612-000, PLANO CATASTRADO H-1995799-2017. CON EL PROYECTO, EL DESARROLLADOR DEBE CONSTRUIR UN RESERVORIO DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL, CON UN VOLUMEN 147 METROS CÚBICOS, CON LA DESCARGA CONTROLADA MEDIANTE UNA TUBERÍA DE SALIDA Y CONEXIÓN AL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EXISTENTE.

APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

ACUERDO 14

ANALIZADO EL PUNTO OCHO DEL INFORME 51-2026 DE LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

A) CON BASE EN LA RECOMENDACIÓN TÉCNICA REMITIDA POR LA ADMINISTRACIÓN EN OFICIO MH-DIP-DT-0207-2026, SE RECOMIENDA APROBAR EL DESFOGUE PLUVIAL SOLICITADO POR EL JARDÍN DE LAS GERBERAS S. A., FINCA 4-255612-000, PLANO CATASTRADO H-1995799-2017. CON EL PROYECTO, EL DESARROLLADOR DEBE CONSTRUIR UN RESERVORIO DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL, CON UN VOLUMEN 147 METROS CÚBICOS, CON LA DESCARGA CONTROLADA MEDIANTE UNA TUBERÍA DE SALIDA Y CONEXIÓN AL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EXISTENTE

B) ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

9. Remite: **TRASLADO-MH-CM-SCM-1006-2026**

Suscribe: Lic. Víctor Sánchez González – Alcalde Municipal

Fecha: 22-06-2026

Sesión: 181-2026

Asunto: Remite oficio MH-AMH-DIP-0156-2026 emitido por el Arq. Elizette Montero Vargas, Ingeniera de Proyectos y MH-DST-SP-0032-2026 del Sr. Róger Carrillo González, Encargado de Parques sobre solicitud de valoración y eventual reconfiguración integral del Parque infantil ubicado en la Urbanización La Lilliana. MH-AMH-0444-2026 **N°17.**

Texto del documento:

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

INFORMAR AL CONCEJO MUNICIPAL QUE, SEGÚN INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL MH-AMH-0444-2026 Y LOS INFORMES MH-AMH-DIP-0156-2026 Y MH-DST-SP-0032-2026, EL PARQUE INFANTIL UBICADO EN LA URBANIZACIÓN LA LILLIANA DENTRO DE LA PARTIDA “REMODELACIÓN INTEGRAL DE ÁREAS PÚBLICAS”, CUYA EJECUCIÓN SE PROYECTA PARA EL AÑO 2027, CONFORME A LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y LA DISPONIBILIDAD DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE.

APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

ACUERDO 15

ANALIZADO EL PUNTO NUEVE DEL INFORME 51-2026 DE LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

A. INFORMAR AL CONCEJO MUNICIPAL QUE, SEGÚN INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL MH-AMH-0444-2026 Y LOS INFORMES MH-AMH-DIP-0156-2026 Y MH-DST-SP-0032-2026, EL PARQUE INFANTIL UBICADO EN LA URBANIZACIÓN LA LILLIANA DENTRO DE LA PARTIDA “REMODELACIÓN INTEGRAL DE ÁREAS PÚBLICAS”, CUYA EJECUCIÓN SE PROYECTA PARA EL AÑO 2027, CONFORME A LA PLANIFICACIÓN

INSTITUCIONAL Y LA DISPONIBILIDAD DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE.
B. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

10. Remite: TRASLADO-MH-CM-SCM-1007-2026

Suscribe: Lic. Victor Sánchez González – Alcalde Municipal

Fecha: 22-06-2026

Sesión: 181-2026

Asunto: Remite oficio AMH-DIP-DGV-248-2026 emitido por el Ing. Rodolfo Rothe Cordero, Gestor de la Oficina de Gestión Vial, sobre Solicitud de estado técnico y legal del proyecto de interconexión vial Calle Abelina – Villa Paola (Bajo Las Cloacas). MH-AMH-0459-2026 **N°34.**

Texto del documento:

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

INFORMAR AL INTERESADO DEL INFORME-048-2026 DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, QUE LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL REALIZÓ EL ESTUDIO TÉCNICO DEL CASO SOLICITADO “PROYECTO DE INTERCONEXIÓN VIAL CALLE ABELINA – VILLA PAOLA (BAJO LAS CLOACAS)” Y SE LOGRÓ DETERMINAR QUE LA CALLE CONOCIDA COMO “ABELINA” ES UNA CALLE PRIVADA, DENTRO DE LA PROPIEDAD: H-340188-1979 Y COLINDA CON CALLE LAS CLOACAS (RUTA CANTONAL) POR LO QUE NO SE PUEDE INTERVENIR EN UNA PROPIEDAD PRIVADA CON RECURSOS PÚBLICOS.

APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

ACUERDO 16

ANALIZADO EL PUNTO DIEZ DEL INFORME 51-2026 DE LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

A) INFORMAR AL INTERESADO DEL INFORME-048-2026 DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, QUE LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL REALIZÓ EL ESTUDIO TÉCNICO DEL CASO SOLICITADO “PROYECTO DE INTERCONEXIÓN VIAL CALLE ABELINA – VILLA PAOLA (BAJO LAS CLOACAS)” Y SE LOGRÓ DETERMINAR QUE LA CALLE CONOCIDA COMO “ABELINA” ES UNA CALLE PRIVADA, DENTRO DE LA PROPIEDAD: H-340188-1979 Y COLINDA CON CALLE LAS CLOACAS (RUTA CANTONAL) POR LO QUE NO SE PUEDE INTERVENIR EN UNA PROPIEDAD PRIVADA CON RECURSOS PÚBLICOS

B) ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

11. Remite: TRASLADO-MH-CM-SCM-1084-2026

Suscribe: Lic. Victor Sánchez González – Alcalde Municipal

Fecha: 29-06-2026

Sesión: 182-2026

Asunto: Residencial Villa María respuesta TRASLADO-MH-CM-SCM-0795-2025 y ACUERDO-MH-CM-SCM-1632-2025 mediante MH-DIP-DGV-295-2026. MH-AMH-503-2026 **N°55.**

Texto del documento:

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

INFORMAR A LA SEÑORA DIANA JARA, QUE LA ALCALDÍA PROCEDIÓ A ATENDER LA SOLICITUD MEDIANTE MH-DIP-DGV-295-2026, ACTO MOTIVADO Y FUNDAMENTADO PARA RESTRICCIÓN VEHICULAR POR PESO.

APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

ACUERDO 17

ANALIZADO EL PUNTO ONCE DEL INFORME 51-2026 DE LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

A. INFORMAR A LA SEÑORA DIANA JARA, QUE LA ALCALDÍA PROCEDIÓ A ATENDER LA SOLICITUD MEDIANTE MH-DIP-DGV-295-2026, ACTO MOTIVADO Y FUNDAMENTADO PARA RESTRICCIÓN VEHICULAR POR PESO.

A) ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

12. Remite: TRASLADO-MH-CM-SCM-1085-2026.

Suscribe: Lic. Victor Sánchez González – Alcalde Municipal

Fecha: 29-06-2026

Sesión: 182-2026

Asunto: Remite MH-DIP-GT-103-2026, informe con el análisis, las acciones y gestiones realizadas que se vienen desarrollando para el bienestar de la comunidad de Bajos del Virilla. MH-AMH-0472-2026. N°9.

Texto del documento:

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

INFORMAR AL REGIDOR JOSE DANIEL BERROCAL Y AL REGIDOR FIDEL BARRERA, QUIENES REALIZARON LA CONSULTA, QUE LA ADMINISTRACIÓN INDICA QUE SE VIENEN DESARROLLANDO ACCIONES PARA ATENDER LA NECESIDAD DE ÁREAS VERDES, ESPACIOS RECREATIVOS Y ÁREAS DE USO PÚBLICO EN LA COMUNIDAD DE BAJOS DEL VIRILLA. SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN MANTENER INFORMADO AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE LOS AVANCES DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y LEGALES RELACIONADOS CON LA POSIBLE ADQUISICIÓN DEL INMUEBLE QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN ANÁLISIS.

APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

ACUERDO 18

ANALIZADO EL PUNTO DOCE DEL INFORME 51-2026 DE LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

A. INFORMAR AL REGIDOR JOSE DANIEL BERROCAL Y AL REGIDOR FIDEL BARRERA, QUIENES REALIZARON LA CONSULTA, QUE LA ADMINISTRACIÓN INDICA QUE SE VIENEN DESARROLLANDO ACCIONES PARA ATENDER LA NECESIDAD DE ÁREAS VERDES, ESPACIOS RECREATIVOS Y ÁREAS DE USO PÚBLICO EN LA COMUNIDAD DE BAJOS DEL VIRILLA. SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN MANTENER INFORMADO AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE LOS AVANCES DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y LEGALES RELACIONADOS CON LA POSIBLE ADQUISICIÓN DEL INMUEBLE QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN ANÁLISIS.

B. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

13. Remite: **TRASLADO-MH-CM-SCM-1086-2026**

Suscribe: Lic. Víctor Sánchez González – Alcalde Municipal

Fecha: 29-06-2026

Sesión: 182-2026

Asunto: Remite MH-DIP-DGV-253-2026, reporte de lo actuado sobre la solicitud de la señora María Teresa Trujillo Rodríguez. MH-AMH-0473-2026 N°10.

Texto del documento:

El anexo relacionado con el documento MH-DIP-DGV-253-2026 se encuentra íntegramente en formato digital, ya que incluye todos los detalles del documento por tratarse de un contenido extenso.

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

INFORMAR A LA SEÑORA MARIA TERESA TRUJILLO (PUNTO 2 DEL INFORME 48 DE OBRAS PÚBLICAS) QUE LA UNIDAD DE GESTIÓN VIAL HA REALIZADO LAS GESTIONES ANTE EL MOPT, YA QUE CONAVI ES EL ÓRGANO COMPETENTE, AL TRATARSE DE UNA CALLE QUE ESTÁ EN RUTA NACIONAL, SEGÚN MH-AMH-0473-2026 Y EL INFORME MH-DIP-DGV-253-2026

APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

ACUERDO 19

ANALIZADO EL PUNTO TRECE DEL INFORME 51-2026 DE LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

A. INFORMAR A LA SEÑORA MARIA TERESA TRUJILLO (PUNTO 2 DEL INFORME 48 DE OBRAS PÚBLICAS) QUE LA UNIDAD DE GESTIÓN VIAL HA REALIZADO LAS GESTIONES ANTE EL MOPT, YA QUE CONAVI ES EL ÓRGANO COMPETENTE, AL TRATARSE DE UNA CALLE QUE ESTÁ EN RUTA NACIONAL, SEGÚN MH-AMH-0473-2026 Y EL INFORME MH-DIP-DGV-253-2026

B. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

14. Remite: **TRASLADO-MH-CM-SCM-1087-2026.**

Suscribe: Lic. Victor Sánchez González – Alcalde Municipal
Fecha: 29-06-2026
Sesión: 182-2026
Asunto: Remite MH-AMH-DIP-0168-2026, reporte de lo actuado, moción para remodelación de parques. MH-AMH-0475-2026. **N°11**

Texto del documento:

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

INFORMAR AL REGIDOR JOSE DANIEL BERROCAL Y AL REGIDOR FIDEL BARRERA, QUIENES REALIZARON LA MOCIÓN, QUE LA ADMINISTRACIÓN INDICA LAS ACCIONES DE ATENCIÓN REALIZADAS EN EL PARQUE 146 URBANIZACIÓN MARIA OFELIA, 89 DE URBANIZACIÓN LA GUARIA Y PARQUE 122 DE URBANIZACIÓN LAS FLORES, SEGÚN OFICIO MH-AMH-0475-2026 Y EL INFORME MH-AMH-DIP-0168-2026. ASIMISMO, SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN MANTENER INFORMADO AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE LOS AVANCES DEL PROCESO DE EXPROPIACIÓN Y DEL PROYECTO DE REMODELACIÓN INTEGRAL DEL PARQUE N.º 89 DE LA URBANIZACIÓN LA GUARIA.

APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

ACUERDO 20

ANALIZADO EL PUNTO CATORCE DEL INFORME 51-2026 DE LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. DEVOLVER A LA COMISION DE OBRAS EL PUNTO 14 PARA SU REVISION Y ANALISIS.**
- B. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

La regidora Heidya Hernandez: retirar el punto 14 en relación a que ese tema necesitamos indagar más porque no respondió exactamente lo que los compañeros pedían por lo que queremos retirar ese punto del informe

El regidor Jose Daniel Berrocal: agradecer por atender la solicitud eso en referencia al punto 14. Sobre el punto 12 agradecer a la administración porque el tema lo conversamos en una reunión quienes conocen la comunidad saben la necesidad que tienen sobre áreas verdes.

2. Informe N° 024 -2026 AD 2024-2028 de la Comisión de Seguridad

- 1. Remite: **TRASLADO-MH-CM-SCM- 783-2026**
Suscribe: Lic. Víctor Sánchez González - Alcalde Municipal
Sesión: 171-2026
Fecha: 11-05-2026
Asunto: Remite CARTA-MH-AMH-DSC-116-2026 DSC-116-2026, MH-DST-GA-109-2026 y MH-DIP-DGV-186-2026, sobre solicitud de ayuda urgente en la comunidad de Villa Paola por afectación de la basura. MH-AMH -0319-2026 **N° 14.**

Texto del documento:

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

COMUNICAR AL SEÑOR FROILÁN SALAZAR BOLAÑOS LA RESPUESTA DE LA ADMINISTRACIÓN EN RELACIÓN CON SUS GESTIONES SOBRE LA ATENCIÓN DE LAS CÁMARAS Y CONTROL DE DEPÓSITO INADECUADO DE RESIDUOS EN VILLA PAOLA Y ALREDEDORES.

APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

ACUERDO 21

ANALIZADO EL PUNTO UNO DEL INFORME 24-2026 DE LA COMISION DE SEGURIDAD. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A) COMUNICAR AL SEÑOR FROILÁN SALAZAR BOLAÑOS LA RESPUESTA DE LA ADMINISTRACIÓN EN RELACIÓN CON SUS GESTIONES SOBRE LA ATENCIÓN DE LAS CÁMARAS Y CONTROL DE DEPÓSITO INADECUADO DE RESIDUOS EN VILLA PAOLA Y ALREDEDORES.**
- B) ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

- 2. Remite: **TRASLADO-MH-CM-SCM- 785 -2026**
Suscribe: Lic. Víctor Sánchez González - Alcalde Municipal
Sesión: 171-2026

Fecha: 11-05-2026

Asunto: Remite INFORME-MH-AMH-CFU-011-2025, en el cual presenta un informe del caso sobre denuncia ciudadana de solicitud de revocatoria de patente de licores. MH-AMH-0316-2026 N° 8.
LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PARA SEGUIMIENTO.

Texto del documento

El anexo del INFORME-MH-AMH-CFU-011-2025, encuentra de forma íntegra de forma digital, mismo que cuenta con todos los detalles del documento, esto por ser un documento extenso.

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

COMUNICAR EL INFORME TÉCNICO MH-AMH-CFU-011-2026 AL SEÑOR JORGE RODRÍGUEZ C, EN RELACIÓN A SU GESTIÓN RELACIONADA CON UNA PATENTE DE LICORES Y SU USO.

APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

ACUERDO 22

ANALIZADO EL PUNTO DOS DEL INFORME 24-2026 DE LA COMISION DE SEGURIDAD. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A) COMUNICAR EL INFORME TÉCNICO MH-AMH-CFU-011-2026 AL SEÑOR JORGE RODRÍGUEZ C, EN RELACIÓN A SU GESTIÓN RELACIONADA CON UNA PATENTE DE LICORES Y SU USO.**
- B) ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

3. Remite: **TRASLADO-MH-CM-SCM- 786-2026**

Suscribe: Lic. Víctor Sánchez González - Alcalde Municipal

Sesión: 171-2026

Fecha: 11-05-2026

Asunto: Remite MH-DIP-DT-0156-2026 sobre Valoración técnica para la instalación de caseta y mecanismos de vigilancia en Urbanización Inmaculada Concepción. MH-AMH -0321-2026 N° 27.

Texto del documento

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

SOLICITAR AL COMITÉ DE SEGURIDAD DE RESIDENCIAL INMACULADA CONCEPCIÓN QUE DE PREVIO A LA APROBACIÓN DE LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL APOORTE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY QUE SE DETALLAN.

APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

ACUERDO 23

ANALIZADO EL PUNTO TRES DEL INFORME 24-2026 DE LA COMISION DE SEGURIDAD. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A) SOLICITAR AL COMITÉ DE SEGURIDAD DE RESIDENCIAL INMACULADA CONCEPCIÓN QUE DE PREVIO A LA APROBACIÓN DE LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL APOORTE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY QUE SE DETALLAN.**
- B) ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

4. Remite: **TRASLADO-MH-CM-SCM- 817 -2026**

Suscribe: Lic. Víctor Sánchez González - Alcalde Municipal

Sesión: 173-2026

Fecha: 18-05-2026

Asunto: Remite DSC-045-2026, por el Mgtr. Gustavo Garita Piedra, Gestor de Seguridad Ciudadana; mediante el cual, informa sobre los avances de la colocación de cámara de seguridad que servirá como efecto dispensor y de control de área. MH-AMH-0342-2026. N°19.

Texto del documento

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE: DEJAR DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL EL INFORME DSC-045-2026.

APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

ACUERDO 24

ANALIZADO EL PUNTO CUATRO DEL INFORME 24-2026 DE LA COMISION DE SEGURIDAD. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A) DEJAR DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL EL INFORME DSC-045-2026.**
- B) ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

5. Remite: **TRASLADO-MH-CM-SCM-936-2026**

Suscribe: Confidencial

Sesión: 178-2026

Fecha: 08-06-2026

Asunto: Denuncia situación de Casa de Bunker de JAM en el sector el Claretiano.

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

ENVIAR LAS DENUNCIAS RELACIONADAS CON TEMAS DE MERCEDES NORTE EN MATERIA DE SEGURIDAD A LA ADMINISTRACIÓN PARA LO DE SU COMPETENCIA, EN SOBRE CERRADO POR SOLICITAR CONFIDENCIALIDAD.

APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

ACUERDO 25

ANALIZADO EL PUNTO CINCO DEL INFORME 24-2026 DE LA COMISION DE SEGURIDAD. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A) ENVIAR LAS DENUNCIAS RELACIONADAS CON TEMAS DE MERCEDES NORTE EN MATERIA DE SEGURIDAD A LA ADMINISTRACIÓN PARA LO DE SU COMPETENCIA, EN SOBRE CERRADO POR SOLICITAR CONFIDENCIALIDAD.**
- B) ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

6. Remite: **TRASLADO-MH-CM-SCM-937-2026**

Suscribe: Confidencial

Sesión: 178-2026

Fecha: 08-06-2026

Asunto: Denuncia formal por alteración de orden público en Boruca II, Mercedes Norte.

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

ENVIAR LAS DENUNCIAS RELACIONADAS CON TEMAS DE MERCEDES NORTE EN MATERIA DE SEGURIDAD A LA ADMINISTRACIÓN PARA LO DE SU COMPETENCIA, EN SOBRE CERRADO POR SOLICITAR CONFIDENCIALIDAD.

APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

ACUERDO 26

ANALIZADO EL PUNTO SEIS DEL INFORME 24-2026 DE LA COMISION DE SEGURIDAD. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A) ENVIAR LAS DENUNCIAS RELACIONADAS CON TEMAS DE MERCEDES NORTE EN MATERIA DE SEGURIDAD A LA ADMINISTRACIÓN PARA LO DE SU COMPETENCIA, EN SOBRE CERRADO POR SOLICITAR CONFIDENCIALIDAD.**
- B) ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

7. Remite: **TRASLADO-MH-CM-SCM-938-2026**

Suscribe: Confidencial

Sesión: 178-2026

Fecha: 08-06-2026

Asunto: Denuncia anónima.

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

ENVIAR LAS DENUNCIAS RELACIONADAS CON TEMAS DE MERCEDES NORTE EN MATERIA DE SEGURIDAD A LA ADMINISTRACIÓN PARA LO DE SU COMPETENCIA, EN SOBRE CERRADO POR SOLICITAR CONFIDENCIALIDAD.

APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

ACUERDO 27

ANALIZADO EL PUNTO SIETE DEL INFORME 24-2026 DE LA COMISION DE SEGURIDAD. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A) ENVIAR LAS DENUNCIAS RELACIONADAS CON TEMAS DE MERCEDES NORTE EN MATERIA DE SEGURIDAD A LA ADMINISTRACIÓN PARA LO DE SU COMPETENCIA, EN SOBRE CERRADO POR SOLICITAR CONFIDENCIALIDAD.**
- B) ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

8. Remite: **TRASLADO-MH-CM-SCM-939-2026**

Suscribe: Confidencial

Sesión: 178-2026

Fecha: 08-06-2026

Asunto: Preocupación y malestar por las aparentes afectaciones provocadas por el establecimiento conocido como Fingers.

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

ENVIAR LAS DENUNCIAS RELACIONADAS CON TEMAS DE MERCEDES NORTE EN MATERIA DE SEGURIDAD A LA ADMINISTRACIÓN PARA LO DE SU COMPETENCIA, EN SOBRE CERRADO POR SOLICITAR CONFIDENCIALIDAD.

APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

ACUERDO 28

ANALIZADO EL PUNTO OCHO DEL INFORME 24-2026 DE LA COMISION DE SEGURIDAD. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A) ENVIAR LAS DENUNCIAS RELACIONADAS CON TEMAS DE MERCEDES NORTE EN MATERIA DE SEGURIDAD A LA ADMINISTRACIÓN PARA LO DE SU COMPETENCIA, EN SOBRE CERRADO POR SOLICITAR CONFIDENCIALIDAD.**
- B) ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

9. Remite: **TRASLADO-MH-CM-SCM-1008-2026**

Suscribe: Lic. Victor Sánchez González – Alcalde Municipal

Sesión: 181-2026

Fecha: 22-06-2026

Asunto: Remite INFORME-MH-AMH-CFU-015-2025 emitido por el Lic. Alejandro Chaves Di Luca, Encargado de Control Fiscal Urbano y oficio MH-AMH-DSC-151-2026 del Mgtr. Gustavo Garita Piedra, Gestor de Seguridad Ciudadana, sobre caso de denuncia ciudadana de solicitud de revocatoria de patente de licores, en urbanización Guararí. MH-AMH-0456-2026 **N°29**.

El anexo del INFORME-MH-AMH-CFU-015-2025, encuentra de forma íntegra de forma digital, mismo que cuenta con todos los detalles del documento, esto por ser un documento extenso.

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

SE RECOMIENDA COMUNICAR AL SEÑOR JORGE RODRÍGUEZ CABRERA EL INFORME MH-AMH-CFU-015-2025 EMITIDO POR EL LIC. ALEJANDRO CHAVES DI LUCA, ENCARGADO DE CONTROL FISCAL URBANO Y OFICIO MH-AMH-DSC-151-2026 DEL MGTR. GUSTAVO GARITA PIEDRA.

APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

ACUERDO 29

ANALIZADO EL PUNTO NUEVE DEL INFORME 24-2026 DE LA COMISION DE SEGURIDAD. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A) SE RECOMIENDA COMUNICAR AL SEÑOR JORGE RODRÍGUEZ CABRERA EL INFORME MH-AMH-CFU-015-2025 EMITIDO POR EL LIC. ALEJANDRO CHAVES DI LUCA, ENCARGADO DE CONTROL FISCAL URBANO Y OFICIO MH-AMH-DSC-151-2026 DEL MGTR. GUSTAVO GARITA PIEDRA.**
- B) ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

10. Remite: **TRASLADO-MH-CM-SCM-1088-2026**

Suscribe: Lic. Victor Sánchez González – Alcalde Municipal

Sesión: 182-2026

Fecha: 29-06-2026

Asunto: Reporte de evidencia de la última recurrencia reportada al 911, sobre denuncia formal por alteración del orden público- Boruca II, Mercedes Norte, Heredia. **Nº23 LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR DE FORMA CONFIDENCIAL A LA COMISION DE SEGURIDAD).**

Texto del documento:

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

SE RECOMIENDA DEJAR DE CONOCIMIENTO LA GESTIÓN Y COMUNICAR EN SOBRE CERRADO AL SINDICO DE MERCEDES PARA SU SEGUIMIENTO CON LA INDICACIÓN DE QUE DEBE RESGUARDARSE LA CONFIDENCIALIDAD.

APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

ACUERDO 30

ANALIZADO EL PUNTO DIEZ DEL INFORME 24-2026 DE LA COMISION DE SEGURIDAD. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A) SE RECOMIENDA DEJAR DE CONOCIMIENTO LA GESTIÓN Y COMUNICAR EN SOBRE CERRADO AL SINDICO DE MERCEDES PARA SU SEGUIMIENTO CON LA INDICACIÓN DE QUE DEBE RESGUARDARSE LA CONFIDENCIALIDAD.**
- B) ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

- Informe Nº 23-2026 AD 2024-2028 de la Comisión de Cultura

1. Remite: MH-CM-SCM-632-2026.

Suscribe: MII. Ángela Aguilar Vargas – Alcaldesa Municipal.

Sesión Nº: 166-2026.

Fecha: 20-04-2026.

Asunto: Remite MH-AMH-DSEC-GC-0004-2026, sobre criterio técnico acerca de propuesta de ratificación de nombre de la Sala Delia Morales Gutiérrez del Monumento Nacional Casa Alfredo González Flores. **MH-AMH-0266-2026 / Nº68** / Se recibe en audiencia a los señores Erick Bogarín, Manrique Álvarez y Jose Salas, para conocer sobre la iniciativa para poner nombres de personas heredianas en determinados lugares de la Casa de la Cultura y algún parque del cantón, solicitud enviada por el señor Erick Bogarín Benavides con fecha de 11-12-2025, por medio de correo electrónico.

Texto del correo electrónico:

RECOMENDACIÓN: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

- A) DAR POR RECIBIDA LA AUDIENCIA A LOS SEÑORES ERICK BOGARÍN, MANRIQUE ÁLVAREZ Y JOSE SALAS, PARA CONOCER SOBRE LA INICIATIVA DE NOMENCLATURA DE PERSONAS HEREDIANAS EN DETERMINADOS LUGARES DE LA CASA DE LA CULTURA Y ALGÚN PARQUE DEL CANTÓN.
- B) INFORMAR QUE SE CONVOCARÁ A UNA REUNIÓN DE LA COMISIÓN CON FECHA A DEFINIR, A LOS SEÑORES ERICK BOGARÍN BENAVIDES, MANRIQUE ÁLVAREZ ROJAS, JOSE SALAS HERNÁNDEZ, A LA PROFESORA ELENA VILLALOBOS JIMÉNEZ, ISABEL BADILLA CHAN, LIC. PABLO MURILLO SEGURA – DIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA ALFREDO GONZÁLEZ FLORES, AL LIC. ROGER ZÚÑIGA CASTRO – DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO CULTURAL, Y A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES, PARA DAR AMPLIA DISCUSIÓN SOBRE LAS PROPUESTAS MENCIONADAS.
- C) ACLARAR A LOS SEÑORES ERICK BOGARÍN BENAVIDES Y MANRIQUE ÁLVAREZ ROJAS, QUE EL CONCEJO MUNICIPAL NO HA GESTIONADO NINGUNA MOCIÓN EN RELACIÓN A LA DESIGNACIÓN DEL INMUEBLE MUNICIPAL ORIENTADO A DARLE EL NOMBRE DE LA SEÑORA MARÍA ANTONIETA CAMPOS AGUILAR (Q.D.E.P), Y EN CASO DE PRESENTARSE EVENTUALMENTE, SE ANALIZARÁ SU LEGALIDAD.

ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

ACUERDO 31

ANALIZADO EL PUNTO UNO DEL INFORME 23-2026 DE LA COMISION DE ASUNTOS CULTURALES. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A) DAR POR RECIBIDA LA AUDIENCIA A LOS SEÑORES ERICK BOGARÍN, MANRIQUE ÁLVAREZ Y JOSE SALAS, PARA CONOCER SOBRE LA INICIATIVA DE NOMENCLATURA DE PERSONAS HEREDIANAS EN**

DETERMINADOS LUGARES DE LA CASA DE LA CULTURA Y ALGÚN PARQUE DEL CANTÓN.

- B) INFORMAR QUE SE CONVOCARÁ A UNA REUNIÓN DE LA COMISIÓN CON FECHA A DEFINIR, A LOS SEÑORES ERICK BOGARÍN BENAVIDES, MANRIQUE ÁLVAREZ ROJAS, JOSE SALAS HERNÁNDEZ, A LA PROFESORA ELENA VILLALOBOS JIMÉNEZ, ISABEL BADILLA CHAN, LIC. PABLO MURILLO SEGURA – DIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA ALFREDO GONZÁLEZ FLORES, AL LIC. ROGER ZÚÑIGA CASTRO – DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO CULTURAL, Y A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES, PARA DAR AMPLIA DISCUSIÓN SOBRE LAS PROPUESTAS MENCIONADAS.**
- C) ACLARAR A LOS SEÑORES ERICK BOGARÍN BENAVIDES Y MANRIQUE ÁLVAREZ ROJAS, QUE EL CONCEJO MUNICIPAL NO HA GESTIONADO NINGUNA MOCIÓN EN RELACIÓN A LA DESIGNACIÓN DEL INMUEBLE MUNICIPAL ORIENTADO A DARLE EL NOMBRE DE LA SEÑORA MARÍA ANTONIETA CAMPOS AGUILAR (Q.D.E.P), Y EN CASO DE PRESENTARSE EVENTUALMENTE, SE ANALIZARÁ SU LEGALIDAD.**
- D) ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

2. Remite: MH-CM-SCM-1257-2026.

Suscribe: Licda. Evelyn Vargas Castellón – Secretaría del Concejo Municipal a.i.

Sesión N°: 186-2026.

Fecha: 20-07-2026.

Asunto: Traslado de la Moción suscrita por el Lic. Marlon Obando Juarez – Presidente Municipal, para “solicitar un estudio de factibilidad para la contratación de compra e instalación de tótems monumentales en las cabeceras de los distritos de Ulloa, San Francisco y Mercedes.”

Texto de la Moción:

RECOMENDACIÓN: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

- A) INSTAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA EVENTUAL CONTRATACIÓN DE LA COMPRA E INSTALACIÓN DE TÓTEMES MONUMENTALES EN LAS CABECERAS DE LOS DISTRITOS DE ULLOA (BARREAL), SAN FRANCISCO Y MERCEDES, A FIN DE LOGRAR SU CONCORDANCIA CON EL PLAN OPERATIVO ANUAL DE 2027, E INCORPORACIÓN DEL CONTENIDO PRESUPUESTARIO CORRESPONDIENTE.
- B) SOLICITAR QUE LA ADMINISTRACIÓN ANALICE POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO, MEDIANTE PRESUPUESTO MUNICIPAL, PARA ASEGURAR LA VIABILIDAD DEL PROYECTO.
- C) QUE LOS RESULTADOS DE LOS ESTUDIOS DE DISEÑO SEAN PRESENTADOS ANTE ESTE CONCEJO MUNICIPAL PARA SU CONOCIMIENTO.

ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

ACUERDO 32

ANALIZADO EL PUNTO DOS DEL INFORME 23-2026 DE LA COMISION DE ASUNTOS CULTURALES. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A) INSTAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA EVENTUAL CONTRATACIÓN DE LA COMPRA E INSTALACIÓN DE TÓTEMES MONUMENTALES EN LAS CABECERAS DE LOS DISTRITOS DE ULLOA (BARREAL), SAN FRANCISCO Y MERCEDES, A FIN DE LOGRAR SU CONCORDANCIA CON EL PLAN OPERATIVO ANUAL DE 2027, E INCORPORACIÓN DEL CONTENIDO PRESUPUESTARIO CORRESPONDIENTE.**
- B) SOLICITAR QUE LA ADMINISTRACIÓN ANALICE POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO, MEDIANTE PRESUPUESTO MUNICIPAL, PARA ASEGURAR LA VIABILIDAD DEL PROYECTO.**
- C) QUE LOS RESULTADOS DE LOS ESTUDIOS DE DISEÑO SEAN PRESENTADOS ANTE ESTE CONCEJO MUNICIPAL PARA SU CONOCIMIENTO.**
- D) ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

- **Informe N° 123 -2026 AD 2024-2028 de la Comisión de Gobierno y Administración**

1. Remite: MH-AMH-DIP-0214-2026
Asunto: Modificación unilateral ordinaria LICITACIÓN MAYOR 2025LY-000003-0021700001
“CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIO PARA ENTRENAMIENTO DE GIMNASIA EN EL COMPLEJO DEPORTIVO PARA LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA”.

Texto del documento:

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

AUTORIZAR LA MODIFICACIÓN UNILATERAL DE LA LICITACIÓN MAYOR N.º 2025LY-000003-0021700001, “CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIO PARA ENTRENAMIENTO DE GIMNASIA EN EL COMPLEJO DEPORTIVO PARA LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA” DE ACUERDO CON EL DETALLE DEL INFORME TÉCNICO MH-AMH-DIP-0214-2026.

APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME

ACUERDO 33

ANALIZADO EL PUNTO UNO DEL INFORME 123-2026 DE LA COMISION DE GOBIERNO & ADMINISTRACION. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A) AUTORIZAR LA MODIFICACIÓN UNILATERAL DE LA LICITACIÓN MAYOR N.º 2025LY-000003-0021700001, “CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIO PARA ENTRENAMIENTO DE GIMNASIA EN EL COMPLEJO DEPORTIVO PARA LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA” DE ACUERDO CON EL DETALLE DEL INFORME TÉCNICO MH-AMH-DIP-0214-2026.**

B) ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

2. Remite: **MH-AMH-0598-2026**
Suscribe: Lic. Luis Fernando López Gómez
Asunto: Solicitud de criterio jurídico – Convenio Quiosco de Artesanías.

Texto del documento:

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

REMITIR EL CONVENIO DE USO Y PRÉSTAMO Y ADMINISTRACIÓN DEL INMUEBLE MUNICIPAL KIOSKO PARA VENTA DE ARTESANÍAS A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL, A FIN DE QUE EN ATENCIÓN A LOS DISTINTOS CRITERIOS EXTERNADOS DURANTE EL ANÁLISIS DEL EXPEDIENTE, PROCEDA A ACLARAR Y ATENDER LAS OBSERVACIONES Y DUDAS PLANTEADAS POR LOS MIEMBROS DE ESTA COMISIÓN, REMITIENDO EL CRITERIO TÉCNICO Y JURÍDICO QUE CORRESPONDA PARA CONTAR CON LOS ELEMENTOS NECESARIOS PREVIO A RESOLVER SOBRE LA AUTORIZACIÓN PARA LA FIRMA DEL CITADO CONVENIO.

APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME

ACUERDO 34

ANALIZADO EL PUNTO DOS DEL INFORME 123-2026 DE LA COMISION DE GOBIERNO & ADMINISTRACION. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A) REMITIR EL CONVENIO DE USO Y PRÉSTAMO Y ADMINISTRACIÓN DEL INMUEBLE MUNICIPAL KIOSKO PARA VENTA DE ARTESANÍAS A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL, A FIN DE QUE EN ATENCIÓN A LOS DISTINTOS CRITERIOS EXTERNADOS DURANTE EL ANÁLISIS DEL EXPEDIENTE, PROCEDA A ACLARAR Y ATENDER LAS OBSERVACIONES Y DUDAS PLANTEADAS POR LOS MIEMBROS DE ESTA COMISIÓN, REMITIENDO EL CRITERIO TÉCNICO Y JURÍDICO QUE CORRESPONDA PARA CONTAR CON LOS ELEMENTOS NECESARIOS PREVIO A RESOLVER SOBRE LA AUTORIZACIÓN PARA LA FIRMA DEL CITADO CONVENIO.**

B) ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

- **Informe de N°71-2026 AD 2024-2028 de la Comision de Hacienda**

1. Remite: MH-CM-SCM-1270-2026.
Suscribe: Lic. Víctor Sánchez González- Alcalde Municipal.
Sesión N°: 187-2026.
Fecha: 27-07-2026.

Asunto: Remite MH-DIP-DT-GPC-0299-2026, sobre Distribución de montos por Distrito del Presupuesto Participativo 2027. **MH-AMH-0661-2026 / N°34**

Texto del Oficio MH-DIP-DT-GPC-0299-2026:

RECOMENDACIÓN: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL, APROBAR LOS RECURSOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2027 CONFORME EL INFORME TÉCNICO DE LA ENCARGADA DE PARTIDAS COMUNITARIAS DOCUMENTO MH-AM-DIP-DT-GPC-0299-2026, INCLUYENDO EL PROYECTO DE CASA DE ADULTO MAYOR DE LAGUNILLA (I ETAPA) POR ₡24.000.000,00 (VEINTICUATRO MILLONES DE COLONES) Y EXCLUIR EL PROYECTO EQUIPO DE CÓMPUTO DE LA ESCUELA DE EXCELENCIA DE MERCEDES SUR, PORQUE SU INCLUSIÓN EXCEDE LA SUMA LÍMITE APROBADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA 179-2026.

ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

ACUERDO 35

ANALIZADO EL PUNTO UNO DEL INFORME 71-2026 DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

A) APROBAR LOS RECURSOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2027 CONFORME EL INFORME TÉCNICO DE LA ENCARGADA DE PARTIDAS COMUNITARIAS DOCUMENTO MH-AM-DIP-DT-GPC-0299-2026, INCLUYENDO EL PROYECTO DE CASA DE ADULTO MAYOR DE LAGUNILLA (I ETAPA) POR ₡24.000.000,00 (VEINTICUATRO MILLONES DE COLONES) Y EXCLUIR EL PROYECTO EQUIPO DE CÓMPUTO DE LA ESCUELA DE EXCELENCIA DE MERCEDES SUR, PORQUE SU INCLUSIÓN EXCEDE LA SUMA LÍMITE APROBADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA 179-2026.

B) ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

2. Remite: MH-CM-SCM-1128-2026.

Suscribe: Henry Mauricio Vargas – Síndico Propietario.

Sesión N°: 184-2026.

Fecha: 06-07-2026.

Asunto: Remite acta del Concejo ampliado del Concejo de Distrito de Mercedes ✉: hvargas@heredia.go.cr / N°9

Texto del Oficio:

RECOMENDACIÓN: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA DEJAR PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, DADO QUE FUE APROBADA LA DISTRIBUCIÓN EN EL PUNTO 1 DE ESTE INFORME #71-2026 AD-2024-2028.

ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

ACUERDO 36

ANALIZADO EL PUNTO DOS DEL INFORME 71-2026 DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

A) DEJAR PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, DADO QUE FUE APROBADA LA DISTRIBUCIÓN EN EL PUNTO 1 DE ESTE INFORME #71-2026 AD-2024-2028.

B) ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

3. Remite: MH-CM-SCM-1129-2026.

Suscribe: Lic. Víctor Sánchez González – Alcalde Municipal

Sesión N°: 184-2026.

Fecha: 06-07-2026.

Asunto: Solicitud de retiro y archivo sin tramite del POA y Presupuesto Extraordinario No. 01-2026 ante la Contraloría General de la República. **MH-AMH-0529-2026 N°25**

Texto del Oficio:

RECOMENDACIÓN: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA DEJAR PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, LA SOLICITUD DE LA ALCALDÍA EN VISTA DE QUE FUE CONOCIDO EN LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 182-2026.
ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

ACUERDO 37

ANALIZADO EL PUNTO TRES DEL INFORME 71-2026 DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A) DEJAR PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, LA SOLICITUD DE LA ALCALDÍA EN VISTA DE QUE FUE CONOCIDO EN LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 182-2026.**
- B) ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

- 4. Remite: MH-CM-SCM-1130-2026.
Suscribe: Concejo de Distrito de Ulloa.
Sesión N°: 184-2026.
Fecha: 06-07-2026.
Asunto: Remisión de Acta Concejo Distrito de Ulloa.

Texto del Oficio:

RECOMENDACIÓN: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA DEJAR PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, DADO QUE FUE APROBADA LA DISTRIBUCIÓN EN EL PUNTO 1 DE ESTE INFORME #71-2026 AD-2024-2028.
ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

ACUERDO 38

ANALIZADO EL PUNTO CUATRO DEL INFORME 71-2026 DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A) DEJAR PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, DADO QUE FUE APROBADA LA DISTRIBUCIÓN EN EL PUNTO 1 DE ESTE INFORME #71-2026 AD-2024-2028.**
- B) ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

- 5. Remite: MH-CM-SCM-1131-2026.
Suscribe: Concejo de Distrito de Heredia.
Sesión N°: 184-2026.
Fecha: 06-07-2026.
Asunto: Remisión de Acta de Concejo de Distrito de Heredia.

Texto del Oficio:

RECOMENDACIÓN: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA DEJAR PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, DADO QUE FUE APROBADA LA DISTRIBUCIÓN EN EL PUNTO 1 DE ESTE INFORME #71-2026 AD-2024-2028.
ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

ACUERDO 39

ANALIZADO EL PUNTO CINCO DEL INFORME 71-2026 DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A) DEJAR PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, DADO QUE FUE APROBADA LA DISTRIBUCIÓN EN EL PUNTO 1 DE ESTE INFORME #71-2026 AD-2024-2028.**
- B) ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

- 6. Remite: MH-CM-SCM-1132-2026.
Suscribe: Lic. Víctor Sánchez González – Alcalde Municipal.
Sesión N°: 184-2026.
Fecha: 06-07-2026.
Asunto: Remite Modificación Presupuestaria No.02-2026, la cual es por la suma de ₡399,771,217.00 (Trecientos noventa y nueve millones, setecientos setenta y un mil, doscientos diecisiete colones). MH-AMH-0574-2026

RECOMENDACIÓN: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA DEJAR PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, EN VISTA DE QUE FUE CONOCIDO EN LA SESIÓN ORDINARIA NO. 182-2026.
ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

ACUERDO 40

ANALIZADO EL PUNTO SEIS DEL INFORME 71-2026 DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A) DEJAR PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, EN VISTA DE QUE FUE CONOCIDO EN LA SESIÓN ORDINARIA NO. 182-2026.**
- B) ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

7. Remite: MH-CM-SCM-1191-2026.

Suscribe: Licda. Vivian Garbanzo Navarro-Gerente Contraloría General de la Republica.

Sesión N°: 185-2026.

Fecha: 13-07-2026.

Asunto: Remite oficio n.º 08417, sobre Archivo sin trámite del presupuesto extraordinario 01-2026 de la Municipalidad de Heredia. contraloria.general@cgrcr.go.cr / N°11

Texto del Oficio:

RECOMENDACIÓN: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA DEJAR PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, EN VISTA DE QUE YA SE TRAMITÓ EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2026 EN SU LUGAR.

ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME. //

ACUERDO 41

ANALIZADO EL PUNTO SIETE DEL INFORME 71-2026 DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A) DEJAR PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, EN VISTA DE QUE YA SE TRAMITÓ EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2026 EN SU LUGAR.**
- B) ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

8. Remite: MH-CM-SCM-1192-2026.

Suscribe: Marcia Araya Salazar.

Sesión N°: 185-2026.

Fecha: 13-07-2026.

Asunto: Remite actas correspondientes al presupuesto participativo del Concejo de Distrito de San Francisco de Heredia y el acta 002 destaca el nombre de la persona elegida como representante ante la comisión de ayudas temporales por parte de este Concejo de Distrito.
N°19

Texto del Oficio:

RECOMENDACIÓN: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA DEJAR PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, DADO QUE FUE APROBADA LA DISTRIBUCIÓN EN EL PUNTO 1 DE ESTE INFORME #71-2026 AD-2024-2028.

ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

ACUERDO 42

ANALIZADO EL PUNTO OCHO DEL INFORME 71-2026 DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A) DEJAR PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, DADO QUE FUE APROBADA LA DISTRIBUCIÓN EN EL PUNTO 1 DE ESTE INFORME #71-2026 AD-2024-2028.**
- B) ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

9. Remite: MH-CM-SCM-1193-2026.

Suscribe: Lic. Mauricio Vargas Charpentier-Presidente CDM.

Sesión N°: 185-2026.

Fecha: 13-07-2026.

Texto del Oficio:

RECOMENDACIÓN: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA DEJAR PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, DADO QUE FUE APROBADA LA DISTRIBUCIÓN EN EL PUNTO 1 DE ESTE INFORME #71-2026 AD-2024-2028.

ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

ACUERDO 43

ANALIZADO EL PUNTO NUEVE DEL INFORME 71-2026 DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

A) DEJAR PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, DADO QUE FUE APROBADA LA DISTRIBUCIÓN EN EL PUNTO 1 DE ESTE INFORME #71-2026 AD-2024-2028.

B) ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

10. Remite: Actas de Concejo de Distrito.

Suscribe: Wayner González – Síndico Propietario.

Asunto: Remisión de Acta de Concejo de Distrito de Vara Blanca.

Texto del Oficio:

RECOMENDACIÓN: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA DEJAR PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, DADO QUE FUE APROBADA LA DISTRIBUCIÓN EN EL PUNTO 1 DE ESTE INFORME #71-2026 AD-2024-2028.

ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

ACUERDO 44

ANALIZADO EL PUNTO DIEZ DEL INFORME 71-2026 DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

A) DEJAR PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, DADO QUE FUE APROBADA LA DISTRIBUCIÓN EN EL PUNTO 1 DE ESTE INFORME #71-2026 AD-2024-2028.

B) ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

- Informe N° 63-2026 AD 2024 2028 de la Comisión de Nombramientos

1. Remite: Correo electrónico.

Suscribe: Msc. Alexandra Bustos Bocker – Directora del CTP Guararí.

Fecha: 22-07-2026.

Asunto: Documentación para elección de terna para la Junta de Educación.

Texto de los anexos:

// CON BASE EN EL PUNTO 1 DEL INFORME #63-2024 AD-2024-2028 DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS ESPECIALES Y DE JUNTAS DE EDUCACIÓN DE ESCUELAS Y COLEGIOS, SE TOMA ACUERDO LO SIGUIENTE: QUE, EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD SUSCRITA POR EL MSC. ALEXANDRA BUSTOS BOCKER - DIRECTORA DEL COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL DE GUARARÍ, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 06 Y 07 DE LA LEY DE JUNTAS DE EDUCACIÓN (LEY 10.631), Y HABIÉNDOSE VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PRESENTADOS PARA LA DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS QUE INTEGRARÁN LA JUNTA DE EDUCACIÓN, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

A. DAR POR RECIBIDA LA RENUNCIA ANTE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DEL COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL DE GUARARÍ A LA PERSONA: F.L.R.

B. NOMBRAR ANTE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DEL COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL DE GUARARÍ A LA SIGUIENTE PERSONA: G.F.R.T.

ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME. //

ACUERDO 45

ANALIZADO EL PUNTO UNO DEL INFORME 63-2026 DE LA COMISION DE NOMBRAMIENTOS. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A) DAR POR RECIBIDA LA RENUNCIA ANTE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DEL COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL DE GUARARÍ A LA PERSONA: F.L.R.**
- B) NOMBRAR ANTE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DEL COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL DE GUARARÍ A LA SIGUIENTE PERSONA: G.F.R.T.**
- C) ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

ARTÍCULO VI: INFORMES DE AUDITORÍA MUNICIPAL

1. Licda. Grettel Fernández Meza – Auditora Interna Municipal
Asunto: Remite para su aprobación el informe AI-03-2026 “Evaluación de la gestión municipal en el marco de los espectáculos públicos en el cantón central de Heredia.” MH-CM-AI-057-2026

Texto del documento

RESUMEN EJECUTIVO

El presente estudio de auditoría de carácter especial tiene por finalidad evaluar la gestión de la Municipalidad de Heredia relacionada con el otorgamiento de permisos de espectáculos públicos, desde el cumplimiento de requisitos hasta el cálculo y cobro del respectivo impuesto.

El estudio se realizó concordancia con el oficio DFOE-LOC-1757 del 16 de setiembre de 2025, emitido por la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, en el cual se solicitó a la Auditoría Interna realizar estudio sobre la gestión municipal relacionada con los espectáculos públicos en la Municipalidad de Heredia.

Como resultado, se determinaron las siguientes situaciones:

1. El comportamiento de los ingresos por concepto de espectáculos públicos ha sido creciente durante el periodo 2017-2025 (en suma **€1.249,4 millones**), con la clara salvedad durante el 2020-2022, en el cual, producto de la Pandemia Covid-19, los ingresos por ese concepto se vieron disminuidos.
2. En el informe DFOE-LOC-SGP-00003-2025 del 11 de setiembre de 2025, emitido por la Contraloría General de la Republica se indicó que los espectáculos públicos en la Municipalidad de Heredia se gestionan con base en dos marcos normativos diferentes y ambos vigentes.

Esta Auditoría revisó la normativa aplicable para el otorgamiento de permisos y cobro del impuesto para los espectáculos públicos y determinó que, efectivamente existen dos regulaciones, situación que potencia el riesgo de interpretaciones subjetivas e incertidumbre tanto del contribuyente como del personal municipal a cargo de gestionar los permisos y cobrar los impuestos respectivos; condiciones que podrían eventualmente afectar los ingresos municipales y para lo cual se gira una recomendación al Concejo Municipal.

3. Como resultado de la revisión de los 25 expedientes electrónicos de los eventos seleccionados en la muestra de Auditoría, se identificaron omisiones e inconsistencias en 18 casos, entre ellas: a) incumplimiento de requisitos como Declaración Jurada del total de entradas vendidas, b) verificación de calidades de personerías jurídicas y firmas digitales, c) depósitos de garantía que no cubren el mínimo establecido, d) liquidaciones fuera de tiempo, e incluso e) eventos pendientes de liquidar o cancelar el impuesto respectivo, con casos de hasta **17 meses de atraso** a mayo de 2026, los cuales ascienden a **€9.188.056,07**.

Esta situación expone a la Administración Municipal a riesgos que afectan la eficiencia y la oportunidad en el control de la actividad, lo que podría debilitar el sistema de control interno y generar una eventual afectación a la Hacienda Pública, en caso de que la liquidación de cada uno de los eventos no se realice en tiempo y forma.

4. En la revisión de los expedientes o carpetas y subcarpetas electrónicos de los eventos seleccionados y tramitados por la Sección de Servicios Tributarios, se determinó que estos no cumplen con las exigencias mínimas o con mecanismos de control robustos de la documentación de respaldo, como, por ejemplo: orden cronológico de hechos, correspondencia enviada y recibida, gestiones pendientes, recibos de cancelación y saldos pendientes, entre otros.

La falta de elementos de respaldo, información clara y oportuna afecta la trazabilidad y la confiabilidad de los procesos, lo que constituye un debilitamiento del control interno institucional, transparencia y rendición de cuentas.

5. Se determinó que 15 de los 18 usuarios en SIAM de los colaboradores de la Sección de Servicios Tributarios tienen asignados roles en forma global (*Cobros, Patentes y Plataforma*), pese a que las actividades que ejecutan y puestos de trabajo son distintos entre sí, pues un grupo se encarga de Cobro, otro del proceso de Patentes y un último grupo se dedica a labores de Plataforma; situación que se aparta de las Normas de Control Interno para el Sector Público relacionadas con el Ambiente de Control y separación de funciones incompatibles, lo que podría exponer a la Municipalidad a riesgos tecnológicos y financieros por el uso indebido o irregular de Sistemas de Información.

De esta manera y como conclusión general, los resultados del estudio evidencian la necesidad de fortalecer diversos componentes del sistema de control interno de la Sección de Servicios Tributarios, particularmente en la observancia y cumplimiento de los requisitos para los espectáculos públicos, su cálculo y posterior seguimiento a las liquidaciones finales, de manera que no se vea afectada la Hacienda Municipal.

Con el propósito de coadyuvar con la subsanación de las debilidades expuestas, la Auditoría Interna ha emitido una recomendación al Concejo Municipal, una recomendación a la Alcaldía Municipal, una recomendación a la Dirección de Servicios y Gestión Tributaria y una recomendación a la Sección de Servicios Tributarios.

4. CONCLUSIÓN

La gestión de ingresos municipal relacionada con el otorgamiento de permisos de espectáculos públicos en el Cantón Central de Heredia presenta debilidades en diversos procesos sustantivos, entre ellos: la existencia de dos marcos normativos diferentes y vigentes para su regulación, inconveniente gestión documental de los expedientes electrónicos de los eventos ejecutados, inadecuada asignación de roles en SIAM, incumplimiento de requisitos, errores u omisiones en el cálculo y liquidación del impuesto respectivo.

Este último proceso con casos que, particularmente se liquidaron hasta **5 meses** después de finalizado el evento, y otros que, a mayo de 2026, no se habían liquidado -algunos de ellos hasta con **17 meses de atraso** (de sumatoria **€9.188.056,07**)-; situación que expone a la Administración a riesgos de ineficiencia y falta de oportunidad en el control y seguimiento de los recursos públicos, lo que podría afectar la adecuada rendición de cuentas, la recuperación oportuna de eventuales saldos y en consecuencia, la protección de la Hacienda Pública.

5. RECOMENDACIONES

Con fundamento en los resultados obtenidos, así como en las potestades conferidas en la Ley General de Control Interno N°8292, artículo 12 inciso c) y artículo 39, se emiten las siguientes recomendaciones. El seguimiento lo realizará la Auditoría Interna en fecha posterior a la que indica cada una de ellas. El responsable deberá acreditar toda aquella documentación que, en el tiempo, evidencie el cumplimiento de la recomendación respectiva. El incumplimiento injustificado de las recomendaciones en el plazo establecido podría generar responsabilidades al funcionario designado para su implementación.

5.1 Al Concejo Municipal del Cantón Central de Heredia

5.1.1 Emitir la resolución de la propuesta del "*Proyecto de Reglamento de Uso de Espacios Públicos del Cantón Central de Heredia*" -trasladada al Órgano Colegiado el 29 de setiembre de 2023-, con el fin de contar en forma definitiva con un solo marco normativo para la ejecución de los espectáculos públicos, pues al tener actualmente dos regulaciones diferentes, existe el riesgo de interpretaciones subjetivas e incertidumbre en el contribuyente y en el personal a cargo de gestionar los permisos y cobrar los impuestos respectivos. Esta es una recomendación de Dirección y debe ser cumplida a más tardar el 31 de setiembre de 2026.

5.2 Al Alcalde Municipal de Heredia, Lic. Víctor Sánchez González

5.2.1 Instruir a los titulares subalternos competentes, la formulación, emisión y puesta en marcha de un Plan de Acción que permita evaluar los casos de espectáculos públicos liquidados fuera de tiempo y casos pendientes de liquidar durante los últimos dos años, con el propósito de ejercer las gestiones formales de cobro y recuperación de los tributos no recibidos, evitando con ello la afectación de la Hacienda Pública. Esta recomendación de control deberá cumplirse a más tardar el 30 de noviembre de 2026, fecha en la cual el Plan de Acción deberá encontrarse totalmente ejecutado y concluido. Asimismo, deberá remitirse al Alcalde Municipal un informe que documente las acciones realizadas, los resultados obtenidos y, en su caso, los montos recuperados o las gestiones de cobro iniciadas, con copia a la Auditoría Interna.

5.3 Al Director de Servicios y Gestión Tributaria, Lic. Francisco Sánchez Gómez

5.3.1 Definir e implementar, en coordinación con la Sección de Servicios Tributarios, los mecanismos de control necesarios que permitan evidenciar la revisión periódica y actualización de los roles otorgados a los diferentes usuarios de esa dependencia en los sistemas automatizados, con el propósito de garantizar que dichos accesos se mantengan acorde con las funciones desempeñadas, evitando con ello posibles riesgos de manipulación o alteración no autorizada de la información y a eventuales afectaciones financieras derivadas de la asignación de roles entre actividades incompatibles. Esta recomendación de control deberá encontrarse implementada a más tardar el 31 de setiembre de 2026.

5.4 A la Gestora de la Sección de Servicios Tributarios, Licda. Hellen Bonilla Gutiérrez

5.4.1 Coordinar con la Sección de Tecnologías de la Información, la identificación y definición de los requerimientos técnicos necesarios para que la información de los expedientes electrónicos de los espectáculos públicos se registre de forma integral, segura y ordenada (orden cronológico), en sistemas automatizados de la institución. Esta gestión permitirá mitigar riesgos de omisiones, duplicidades o errores, fortalecer la oportunidad, trazabilidad y consistencia de la información, además de preparar la plataforma tecnológica para el registro de futuros trámites de espectáculos públicos, de cara al *"Proyecto de Reglamento de Uso de Espacios Públicos del Cantón Central de Heredia"*. Esta recomendación de Control (levantamiento de requerimientos técnicos) debe estar cumplida a más tardar el 31 de setiembre de 2026 y su conclusión debe ser informada a la Alcaldía de Heredia con copia a la Auditoría Interna para el correspondiente seguimiento.

Nota: La evidencia de este estudio de Auditoría se mantiene en el expediente físico y digital AI-03-2026.

El Lic. Victor Sanchez: indicar que ya estamos tomando las previsiones sobre este informe, mencionar y agradecer porque hemos intentado promover el reglamento y agradeceríamos al concejo nos ayuden con este reglamento lo antes posible

El regidor Jorge blanco: En primer lugar, deseo expresar un sincero agradecimiento a la Auditoría Interna, a la señora Auditora y al equipo de profesionales que participaron en la elaboración del Informe AI-03-2026. El trabajo realizado aporta información valiosa para la toma de decisiones y para el fortalecimiento de la gestión municipal, permitiéndonos identificar áreas de mejora y la necesidad de reforzar nuestros mecanismos de control interno.

Los resultados expuestos evidencian la importancia de continuar fortaleciendo la gestión administrativa, documental y tributaria relacionada con los espectáculos públicos, así como avanzar hacia una mayor seguridad jurídica mediante la consolidación de un único marco normativo que regule esta materia.

Como Presidente de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, me corresponde referirme particularmente a la recomendación dirigida al Concejo Municipal para resolver el Proyecto de Reglamento de Uso de Espacios Públicos del Cantón Central de Heredia, con el fin de superar la coexistencia de dos regulaciones vigentes y brindar mayor claridad tanto a la Administración como a los contribuyentes.

En ese sentido, deseo informar formalmente a este Concejo y a la Auditoría Interna que la Comisión de Asuntos Jurídicos ha asumido esta recomendación con total compromiso y responsabilidad. Con el propósito de avanzar de manera oportuna en el análisis y dictamen del reglamento, hemos acordado sesionar de forma intensiva todos los miércoles y jueves del mes de agosto, dedicando estos espacios exclusivamente al estudio y discusión de esta propuesta normativa.

Asimismo, es importante señalar que esta programación responde también a una realidad institucional, pues durante las tres primeras semanas del mes de setiembre este Concejo Municipal deberá concentrar una parte significativa de sus esfuerzos en el análisis y aprobación del Presupuesto Ordinario 2027, proceso que reviste especial relevancia para la administración del cantón. Por esa razón, hemos decidido adelantar el trabajo relacionado con el Reglamento de Uso de Espacios Públicos durante el mes de agosto, con el objetivo de cumplir de la mejor manera posible con la recomendación emitida por la Auditoría Interna.

De igual forma, quiero extender una cordial invitación a todas las compañeras y compañeros integrantes de este Concejo Municipal para que participen activamente en estas sesiones de trabajo. Consideramos que el aporte de cada fracción y de cada miembro del Concejo enriquecerá el análisis del reglamento y contribuirá a construir una propuesta sólida y consensuada para el cantón.

Para facilitar dicha participación, les informo que el día de mañana se estará remitiendo a todos los miembros del Concejo el enlace y la programación de las sesiones correspondientes, de manera que quienes así lo deseen puedan incorporarse y contribuir con sus observaciones, consultas y propuestas durante el proceso de estudio del reglamento.

Finalmente, reitero el agradecimiento a la Auditoría Interna por este informe y reafirmo el compromiso de la Comisión de Asuntos Jurídicos de continuar trabajando con responsabilidad, transparencia y diligencia para fortalecer el marco normativo municipal, la seguridad jurídica de nuestros procedimientos y la protección de la Hacienda Pública.

El síndico Mauricio Vargas: Cuando se habla aquí está muy claro. Digamos que la gestora habla de que los roles están asignados. No sé si en la recomendación que se dieron en la parte tecnológica que se da una recomendación del tipo de expedientes, si se analizó o tiene el sistema, la trazabilidad de cada persona que se involucra en el caso.

Muchas veces se acostumbra que cuando yo entro a un caso ahí pongo lo que está pendiente, lo que falta y la otra persona que viene puede tener la trazabilidad de si le faltó una liquidación. Si le faltó aportar un documento y eso está dentro del sistema, cualquier persona lo puede ver que me parece muy bien lo que dice ella de que ahí digamos gente que se va rotando.

La presidencia solicita Alterar el orden del día para poder extender el horario de la sesión de concejo, según lo establece nuestro reglamento, hasta las 11:30

ACUERDO46 ALTERACION

EN RAZÓN DE LA PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: AMPLIAR EL PLAZO DE LA SESIÓN SEGÚN EL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA SEGUIR CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN Y PODER CONCLUIR LA AGENDA PROGRAMADA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

La presidencia: Con respecto a estos eventos pendientes de liquidar que habla que son 17, cuál es el estado actual para que apunten esa consulta, Cuál es el estado actual de la de esas liquidaciones Con respecto al reglamento Bueno, ya el señor alcalde, conversó un poquito sobre ese tema y también aquí el presidente de la comisión de jurídicos

yo quisiera dejar aquí planteado que ese reglamento sí está desde el 2023, es heredado del Concejo anterior y nosotros ya llevamos 2 años y un poquito también con eso ahí pegadito. Por lo tanto, sí, solicitarles a todos los compañeros de la de la comisión de jurídicos que por favor colaboren en ese sentido de darle mucha prioridad

La Licda. Grettel Fernandez: yo sí les agradecería mucho cumplir con el plazo de esta recomendación, porque recuerden que este informe fue a la Contraloría general de la República en caso de incumplimiento, pues no estaríamos incumpliendo únicamente la recomendación ante la auditoría.

En el 2024 se hizo un estudio en una sección de servicios tributarios y uno de los puntos era espectáculos públicos en ese entonces las inconsistencias fueron más de cálculos aritméticos, errores de celdas, como era un trabajo que se hacía en Excel, ese era el tipo de error que se está dando en ese momento.

Hoy 2026 ya no existen errores aritméticos, ya se calcula bien el impuesto. El tema de la liquidación es que no se cumple con los 10 días hábiles que tiene el promotor para venir a presentar y liquidar el bueno en algunos casos hasta 5 meses después de la liquidación y en otros casos hasta 17 meses y no han venido o por lo menos a mayo del 2026, no había llegado el promotor a liquidar su evento.

Que es la liquidación. Bueno en un evento en el Palacio de los deportes tiene que presentar una declaración jurada y va a dar a entender cuántas entradas prácticamente se pueden vender. Tiene que dar un depósito garantía por un 60% de ese total. Una vez que concluya el evento se debe presentar y tiene que liquidar o pagar la diferencia y esos son los casos de liquidaciones que a mayo del 2026 no se habían dado.

No quiere decir que no se vaya a recuperar, en eso está la administración. Incluso en la reunión que sostuvimos ya nos habían comentado que ya se estaba trabajando con esos casos.

Cuáles son las inconsistencias que detectamos o en esta en esta oportunidad, en términos generales, son son 6 ítems dice que no se aporta la declaración jurada de total de entradas por vender o vendidas. No se verifica que la firma digital todos los documentos vienen con firma digital, pero esta firma digital contenida en los documentos no cumple con integridad, autenticidad y validez en el tiempo. Entonces no es una firma digital válida. Ahí no se portan documentos de personería jurídica válidos o vigentes.

Ademas no se realiza la liquidación en tiempo, no se hace el depósito de garantía no cubre el mínimo establecido, que es un 60% y hay casos que son de 455055, pero no llegan al 100 al 100% y los casos que están pendientes de liquidar esos son en grandes términos.

Con el tema de la de los expedientes lo que se trabaja son carpetas y subcarpetas. No es un sistema que permita dar trazabilidad entonces en una carpeta la persona encargada, pues ahí va a cargar todos los documentos, sin algún orden cronológico sin especificar a qué corresponden, sino que pues son todos los documentos que se reciban van a esa carpeta o subcarpeta.

El regidor Jose Pablo Quesada: por el orden me parece que se debe cambiar un poco el acuerdo no sería acoger las recomendaciones sino que se debería aprobar el informe como tal.

ACUERDO 47.

ANALIZADO EL DOCUMENTO SUSCRITO POR GRETTEL FERNANDEZ MEZA – AUDITORIA INTERNA SOBRE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EL MARCO DE LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS EN EL CANTÓN CENTRAL DE HEREDIA. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. APROBAR EL INFORME AI-03-2026 “EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EL MARCO DE LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS EN EL CANTÓN CENTRAL DE HEREDIA**
- B. INSTRUIR A LA COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS PARA QUE EN UN PLAZO MAXIMO DE UN MES, PROCEDA A ANALIZAR Y PRESENTAR A ESTE CONCEJO MUNICIPAL EL DICTAMEN RESPECTIVO EN RELACION CON EL REGLAMENTO DE USO DE ESPACIOS PUBLICOS**
- C. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

ARTÍCULO VII: MOCIONES

- 1. Licda. Marlon Antonio Obando Juárez
Asunto: Convocatoria a sesión extraordinaria el jueves 06 de agosto del 2026 para recibir a funcionarios municipales para que expongan la Política y estrategia de Continuidad del Negocio de la Municipalidad de Heredia.

Texto del documento

CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA FECHA: 03 DE AGOSTO DEL 2026

Considerando:

- 1. Que el Concejo Municipal puede sesionar extraordinariamente, cuando así lo requiera, según lo establece el artículo 36 del Código Municipal.
- 2. Que a la fecha hay solicitudes de audiencia presentadas en la Secretaría del Concejo, las cuales no se pueden tramitar en las sesiones ordinarias, por el factor tiempo.

Por lo tanto mociono para:

- 1. Realizar Sesión Extraordinaria, el jueves 06 de agosto del 2026 a las 18 horas con 15 minutos, para conocer única y exclusivamente el siguiente punto:
 - a. Alcaldía Municipal
Asunto: Exponer Política y estrategia de Continuidad del Negocio de la Municipalidad de Heredia.
 - b. Se solicita dispensa de trámite de Comisión y se tome como “**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**”.

ACUERDO 48.

ANALIZADO EL DOCUMENTO SUSCRITO POR MARLON OBANDO JUAREZ – PRESIDENTE MUNICIPAL SOBRE MOCION PARA SESIONAR DE MANERA EXTRAORDINARIA EL JUEVES 06 DE AGOSTO DEL 2026, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A) DISPENSAR DE TRAMITE DE COMISIÓN**
- B) REALIZAR SESION EXTRAORDINARIA EL JUEVES 06 DE AGOSTO DEL 2026 PARA RECIBIR UNICA Y EXCLUSIVAMENTE A FUNCIONARIOS MUNICIPALES PARA QUE EXPONGAN LA POLÍTICA Y ESTRATEGIA DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO DE LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA.**
- C) ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

TRASLADOS DE LA PRESIDENCIA

COMAD

- 1. Alberto Cabezas Villalobos- Secretario Asociación de Agencia para el Desarrollo Accesible Sin Fronteras
Asunto: Seguimiento al oficio TRASLADO-MH-CM-SCM-1226-2026, solicitud de información y aplicación del principio de consulta a organizaciones de personas con discapacidad sobre la implementación de transmisiones oficiales con interpretación en Lengua de Señas Costarricense (LESCO). [✉:secretaria@adasfro.org](mailto:secretaria@adasfro.org)

2. Lic. Victor Sánchez González – Alcalde Municipal
Asunto: Remite MH-DSEC-GSI-190-2026 emitido por la Oficina de Gestión Social Inclusiva; mediante el cual, remite Propuesta Declaratoria Cantonal Municipalidad Libre de Violencia Sexual contra niñas, niños y adolescentes. MH-AMH-0681-2026

COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION

3. Lic. Victor Sanchez González – Alcalde Municipal
Asunto: Solicitud Licencia Comercio sobre ruedas en áreas públicas, DYD MULTIPLE SERVICES S.A. **(se remite el expediente correspondiente). MH-AMH-0666-2026**
4. Rodrigo Sánchez Santamaría – Presidente de la ADI de Cubujuqui
Asunto: Entrega del Informe del II trimestre de la Asociacion de Desarrollo Integral de Cubujuqui
✉: asociacioncubujuqui15@gmail.com
5. Lic. Victor Sánchez González – Alcalde Municipal
Asunto: INFORME DE ACUERDOS Y TRASLADOS correspondientes al año 2025. MH-AMH-0680-2026

COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

6. Lic. Victor Sánchez González – Alcalde Municipal
Asunto: Distribución de montos por Distrito del Presupuesto Participativo 2027. **MH-AMH-0661-2026 N°3.**
7. Lic. Gonzalo Elizondo Rojas – Gerente de Area a.i. Contraloría General de la República
Asunto: Remisión del informe n.º DFOE-LOC-SGP-00002-2026 sobre los resultados del del Seguimiento de la Gestión Pública para el fortalecimiento de la fiscalización del ciclo presupuestario municipal (formulación y aprobación interna del presupuesto inicial y los presupuestos extraordinarios) en coordinación con las Auditorías Internas de las municipalidades. **DFOE-LOC-0992.** ✉: contraloria.general@cgrcr.go.cr
8. Lic. Victor Sánchez González – Alcalde Municipal
Asunto: Remite Presupuesto Extraordinario No.03-2026, el cual es por la suma de ₡1.514.383.303 (Mil quinientos catorce millones, trescientos ochenta y tres mil, trescientos tres colones) para que el mismo sea de conocimiento y discusión de ese honorable Concejo Municipal

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS

9. Msc. Alexandra Bustos Bocker – Directora CTP de Guararí
Asunto: Solicitud de nombramiento de un miembro de la Junta Administrativa del CTP de Guararí. DREH-SEC02-CTPG- 157-2026. ✉: ctp.guarari@mep.go.cr **N°9**

COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

10. Andrea Loaiza Z.
Asunto: Solicitud de audiencia para presentar disconformidad con proyecto colindante a Urbanización Los Cafetos. Andrea Loaiza ✉: randre47@hotmail.com **N°6**
11. Lic. Victor Sánchez González – Alcalde Municipal
Asunto: Remite CRITERIO-MH-AMH-DAJ-0128-2026, emitido por la Dirección de Asesoría y Gestión Jurídica; mediante el cual, concluye que no existe fundamento legal que permita cumplir con las pretensiones e inversión de fondos públicos en el orden requerido por el señor Eriel Rojas. MH-AMH-0676-2026

PRESIDENCIA MUNICIPAL

12. Lic. Victor Sánchez Barquero – Alcalde Municipal
Asunto: Remite MH-DSEC-GSI-207-2026 emitido por la M.Sc. Estela Paguaga Espinoza, Gestora de la Oficina de Gestión Social, en el cual solicita audiencia para exponer al Concejo el programa, proyectos y servicios que se desarrollan en materia de salud mental. Asimismo convocar al mismo tiempo al Área Rectora de Salud de Heredia de la Región Central Norte, para que dicha institución se refiera al estado de la situación del cantón, acciones emprendidas, principales limitaciones y retos identificados. MH-AMH-0673-2026. **LA PRESIDENCIA DISPONE: AGENDAR A SU PERSONA PARA QUE SE AGENDE UNA AUDENCIA A LA ALCALDÍA PARA ESTA SOLICITUD.**

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL – SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

13. Orlando Arrieta
Asunto: Solicitud de que se le informe el estado sobre la aclaración del proceso de la selección de la Junta Directiva de la ESPH S.A. ✉: oarrieta@gmail.com **N°2. LA PRESIDENCIA DISPONE: INFORMAR AL SEÑOR ORLANDO ARRIETA QUE EL ASUNTO FUE ENVIADO A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN. ASIMISMO SOLICITAR A LA**

SECRETARÍA DEL CONCEJO QUE COMUNIQUE EL ACUERDO CON EL INFORME ÍNTEGRO ELABORADO POR LA FRACCIÓN PUSC QUE FUE USADO PARA EL VOTO DE MAYORÍA INDICANDO QUE SE ADJUNTA EL DETALLE DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

14. Jose Pablo Quesada Castro – Regidor Municipal
Asunto: Recurso de Revocatoria con Apelación en Subsidio contra el Acuerdo N.º 37 de la Sesión Ordinaria N.º 185-2026. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ASESORIA LEGAL DE CONCEJO MUNICIPAL, PARA QUE EMITA UN CRITERIO SOBRE EL RECURSO Y COMO PROCEDER AL RESPECTO.**

ALCALDÍA MUNICIPAL

15. Gonzalo Calvo Jiménez
Asunto: Remite hoja de vida para que sea considerado en cualquier oportunidad laboral. [✉:gcalvo789@gmail.com](mailto:gcalvo789@gmail.com). **Nº1. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACION PARA LO QUE CORRESPONDA.**
16. Alvaro Zamora – Presidencia Junta Directiva Torre B
Asunto: Manifiesta que el problema de contaminación sónica persiste en Condominio Torres de Heredia. [✉: presidencia.jd@torreb.org](mailto:presidencia.jd@torreb.org) **Nº8. LA PRESIDENCIA DISPONE: SOLICITAR A LA ALCALDÍA LA FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTE.**
17. Yesenia Montero Rojas
Asunto: Solicitud de instalaciones del palacio de los deportes para recibimiento de convivencia generacional del CTP de Mercedes Norte el sábado 08 de agosto del 2026, de 3:00 pm a 6:00 pm, para un aproximado de 400 personas. [✉: ybmr1972@gmail.com](mailto:ybmr1972@gmail.com) **LA PRESIDENCIA DISPONE:TRASLADAR A LA ALCALDÍA MUNICIPAL PARA QUE LA ADMINISTRACIÓN DEL PALACIO DE LOS DEPORTES VALORE LA SOLICITUD DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO.**

CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL

1. Victor Hidalgo Solís – Diputado de la República Fracción de Liberación Nacional
Asunto: Consulta sobre la experiencia de la municipalidad en su relación con las asociaciones de desarrollo de la comunidad del cantón. **AL-FPLN-VHS-39-OFI-067-2026✉: victor.hidalgo@asamblea.go.cr Nº4**
2. María Elena Masís Muñoz – Presidenta CNN- Gestora Cultural y Educadora Museo Nacional de costa Rica- Secretaría de la Comisión Nacional de Nomenclatura- Instituto Geográfico Nacional
Asunto: Indica que el nombre oficial vigente, conforme al acto normativo que le da origen dentro de la División Territorial Administrativa de Costa Rica, es “**Vara Blanca**”. **CNN-014-2026**
3. Andrés Sandi Solís – Secretario del Concejo Municipal de Mora
Asunto: Apoyo al pronto nombramiento de las representaciones sindical, patronal y cooperativa en la junta directiva de la caja costarricense de seguro social. Ref. Acuerdo # ACM-116-06-2026. [✉: asandi@mora.go.cr](mailto:asandi@mora.go.cr)
4. Licda. Yoselyn Mora Calderón – Departamento de Secretaría de la Municipalidad de Goicoechea
Asunto: Transcripción de acuerdo N° 30-2026, del 27 de julio del 2026 sobre moción presentada de nombramientos ante la Junta Directiva de la Caja Costarricense del Seguro Social. [✉: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr](mailto:secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr)
5. Donald Rojas Fernández -Director Nacional ICODER
Asunto: Consulta de integración del Comité Central para la realización de la etapa final de la Edición 43 organizado por el ICODER vinculado al Programa de Juegos Deportivos y Paradeportivos Nacionales. **ICODER-DN-1491-07-2026. ✉: tramites.jdn@icoder.go.cr**

ASUNTO ENTRADO

1. Informe N° 121-2026 AD 2024-2028 de la Comisión de Gobierno y Administración **Nº10**
2. Informe N°122-2026 AD 2024-2028 de la Comisión de Gobierno y Administración
3. Informe N° 23-2026 AD 2024-2028 de la Comisión de Cultura
4. Informe N° 57-2026 AD 2024-2028 de la Comisión de Asuntos Jurídicos
5. Informe N° 123 -2026 AD 2024-2028 de la Comisión de Gobierno y Administración

**** SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA DA POR FINALIZADA LA SESIÓN ORDINARIA NO.189-2026 AL SER LAS 21:51 MINUTOS.**

EVELYN VARGAS CASTELLÓN
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL a.i.

LIC. MARLON OBANDO JUAREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

evc/.